



# BOLETIN OFICIAL

## DEL MINISTERIO DE DEFENSA

### DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

### REAL DECRETO



#### NOMBRAMIENTOS

Número 1135/1978, por el que se nombra Subdirector de la Escuela Superior del Ejército al General de División del Ejército don Luis Polanco Mejorada.

Vengo en nombrar Subdirector de la Escuela Superior del Ejército al General de División del Ejército don Luis Polanco Mejorada, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a uno de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,  
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

(Del B. O. del Estado núm. 131, de 2-6-1978.)

## ORDENES

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### Subsecretaría



#### JUNTA PERMANENTE DE PERSONAL

La Orden ministerial número 1121/1978, de 6 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97, de 24 de abril de 1978), por la que se crea la Junta Permanente de Personal Civil de la Administración Militar, dependiente de la Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social, establece en su disposición transitoria que en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la referida Orden, se deberá llevar a cabo la constitución de aquella Junta, quedando disuelta en la misma fecha la Junta Permanente de Personal del Alto Estado Mayor.

La complejidad y volumen de asuntos y materias de la competencia de esta Junta aconsejan que el referido plazo de transferencia sea ampliado en la extensión conveniente.

En su virtud, de conformidad con el Real Decreto núm. 2723/1977, de 2 de noviembre, y el Real Decreto-Ley número 18/1976, de 8 de octubre, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo único.—La disposición transitoria de la Orden ministerial número 1121/1978, de 6 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), quedará rectificada de la forma siguiente:

#### «Disposición transitoria

La constitución de la Junta a que se refiere la presente Orden, previa designación de sus componentes, deberá llevarse a efecto en el plazo máximo de seis meses, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», quedando disuelta en la misma fecha la Junta Permanente de Personal del Alto Estado Mayor, la que transferirá todos sus archivos, antecedentes y actuaciones en curso a la nueva Junta.»

Madrid, 19 de mayo de 1978.

GUTIERREZ MELLADO

(Del B. O. del E. n.º 130, de 1-6-78.)

### JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

#### Dirección de Enseñanza



#### CURSO DE OFICIAL DE INFORMACION Y RELACIONES PUBLICAS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

#### Designación de alumno

6.128

Para asistir al Curso de oficial de Información y Relaciones Públicas (7G-40A), que se desarrollará en Fort Benjamín Harrison, Indianápolis (Indiana), del 31 de julio al 29 de septiembre de 1978, se designa al capitán de Infantería D. Fernando Puell de la Villa, de la Oficina de Información,

Difusión y Relaciones Públicas del Ministerio de Defensa.

Madrid, 31 de mayo de 1978.

El Teniente General,  
Jefe Superior de Personal,  
GÓMEZ HORTIGÜELA



## CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN CARROS DE COMBATE PARA JEFES Y OFICIALES DE CABALLERÍA

### Convocatoria

6.129

#### 1. Objeto

A tenor de lo dispuesto en la Orden de 20 de enero de 1977 (D. O. número 20) y con el objeto de que todos los jefes y oficiales de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», tengan la posibilidad de alcanzar la especialidad de Carros de Combate, se publica la presente convocatoria, última de carácter ordinario.

#### 2. Lugar de desarrollo

Academia de Caballería (Valladolid).

#### 3. Fases.

Fase de correspondencia: del 1 de septiembre al 15 de octubre de 1978.  
Fase de presente: del 23 al 28 de octubre de 1978.

#### 4. Normas de carácter general

Las que figuran en la Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2, de 1976), sobre Normas Generales de Asistencia a Cursos; modificada y ampliada por las Ordenes de 9 de marzo de 1977 (D. O. núm. 59) y 13 de febrero de 1978 (D. O. núm. 39).

A los efectos de esta convocatoria, los solicitantes quedan exentos de las limitaciones señaladas en el apartado cuarto de dichas Normas.

#### 5. Condiciones de carácter específico

No hallarse en posesión del título de especialista de Carros de Combate, de acuerdo a cuanto se determina para su obtención en las Ordenes de 20 de enero de 1977 (D. O. núm. 20), ampliada por las de 10 de febrero de 1977 (D. O. núm. 42) y de 14 de marzo de 1977 (D. O. núm. 63).

#### 6. Designación de alumnos

Todos los solicitantes que, encontrándose dentro de la normativa del apartado cuarto, reúnan la condición a que hace referencia el apartado cinco, serán designados alumnos.

#### 7. Plazo de admisión de instancias

El plazo de admisión será de treinta días naturales a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Cuando se prevea que la llegada de una instancia a la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Enseñanza) va a tener lugar después de terminado el plazo señalado, el Organismo de que dependa el peticionario deberá adelantar su contenido por telégrafo antes de transcurridas veinticuatro horas desde la presentación de la instancia.

#### 8. Pasaportes y devengos

Las Autoridades Regionales pasaportarán a los alumnos designados, para que hagan su presentación en la Academia de Caballería en la fecha señalada en el Apartado tres.

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 18 de marzo de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 71), modificada por la de 20 de enero de 1977 (D. O. número 19) los alumnos quedarán incluidos a los efectos de indemnización de residencia eventual en el subapartado a) del apartado c) del artículo décimo.

#### 9. Servidumbres

El plazo para pasar a cualquiera de las situaciones a que se refiere el apartado 8.5 de las citadas normas, será de tres años, contados a partir de la finalización del Curso.

Madrid, 31 de mayo de 1978.

El Teniente General,  
Jefe Superior de Personal,  
GÓMEZ HORTIGÜELA



## GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

6.130

Con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, prevista en el apartado 6.2.1, grupo 8., factor 0,15, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), se relacionan los jefes y oficiales designados profesores del XIX Curso de Información sobre Protección A. B. Q. que se ha desarrollado en la Academia de Sanidad Militar del día 1 de marzo al 24 de mayo del presente año.

Teniente coronel de Artillería D. Manuel Giles Falero.

Comandante de Infantería D. Francisco López de la Mata.

Capitán de Infantería D. Pablo Hernández Martínez.

Madrid, 31 de mayo de 1978.

El Teniente General,  
Jefe Superior de Personal,  
GÓMEZ HORTIGÜELA

## CURSO DE ESTADO MAYOR EN GRAN BRETAÑA

### Convocatoria

6.131

#### 1. Lugar y fechas de desarrollo

1.1. Fase previa. En la Escuela de Idiomas del Ejército Británico, de Beaconfield, del 6 de noviembre al 15 de diciembre de 1978.

1.2. Curso de E. M. En la Escuela de Estado Mayor del Ejército Británico, de Camberley, del 7 de enero al 7 de diciembre de 1979.

#### 2. Número de plazas y empleo de los aspirantes

Una para comandantes de las Armas o, en su defecto, capitanes diplomados de Estado Mayor.

#### 3. Normas de carácter general

Las publicadas por Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2, de 1976).

#### 4. Condiciones específicas

4.1. Haber permanecido en destinos de Estado Mayor un mínimo de dos años.

4.2. Tener anotada en la Hoja de Servicios la posesión del idioma inglés.

4.3. Tener en la Escalilla de su Arma un número general de escalafón superior al:

— Infantería ... ..	6.754
— Caballería ... ..	1.175
— Artillería ... ..	3.472
— Ingenieros ... ..	1.596

#### 5. Plazo de admisión de instancias

Quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146), debiendo además estampar, en el dorso de cada instancia, un sello de entrada con la fecha en que ha tenido lugar y adelantar el jefe de Cuerpo, Centro o Dependencia receptor de la instancia, por telegrama a la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Enseñanza), la remisión de las presentadas en fecha próxima a la terminación del plazo.

En todo caso, las instancias, informadas y acompañadas de la ficha de petición de curso y Ficha-resumen, deberán tener entrada en la Jefatura Superior de Personal en el término de los ocho días siguientes a la expiración del plazo de presentación.

#### 6. Devengos

6.1 El jefe u oficial que se designe percibirá, tanto para la realización de la fase previa como para el curso propiamente dicho:

6.1.1. Pasaporte por cuenta del Estado y dietas reglamentarias para trasladarse desde la plaza de su destino al aeropuerto de salida.

6.1.2. Iguales dietas y pasaporte, para su reincorporación a su destino.

6.1.3. Pasaporte por cuenta del Estado y dietas de viaje para el extranjero, en sus viajes de ida y regreso a la inicialización y finalización de cada una de las fases.

6.1.4. Indemnización de residencia eventual en el extranjero durante el desarrollo de cada una de las fases de que consta el Curso.

6.2. Correrán a su cargo:

6.2.1. Gastos de traslado de familiares, si lo realizara.

6.2.2. Gastos de estancia, manutención y relaciones sociales.

#### 7. Servidumbres

El plazo para pasar a las situaciones que figuran en el apartado 8.5 de la Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2, de 1976), será de cinco años, contados desde la fecha de terminación del curso.

Madrid, 31 de mayo de 1978.

El Teniente General,  
Jefe Superior de Personal,  
GÓMEZ HERRIGÜELA

## CURSO DE PERFECCIONAMIENTO EN ALEMANIA

### Convocatoria

#### 6.132

Con objeto de que los interesados en la realización de cursos en Alemania dispongan de suficiente tiempo para la preparación del idioma alemán, se convocan los cursos que a continuación se citan.

#### 1. Plazas y cursos que se convocan

Cuatro, una para cada Arma, para capitanes de la Escala activa en los siguientes cursos:

- Curso tipo B para oficiales del Arma Acorazada.
- Curso tipo B de Reconocimiento Acorazado.
- Curso tipo B para oficiales de Artillería AA.
- Curso tipo B de Guerra Electrónica, para oficiales de Transmisiones.

#### 2. Fechas previstas de desarrollo

De septiembre de 1979 a marzo de 1980.

#### 3. Normas de carácter general

Las publicadas por Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2, de 1976).

#### 4. Normas particulares

4.1. Los peticionarios cursarán sus instancias en el plazo que se señala en el apartado 5 de esta Orden.

4.2. En el mes de junio de 1979, todos los peticionarios que no se encuentren en posesión del idioma alemán serán examinados por un tribunal, a fin de acreditar conocimientos suficientes de dicho idioma, que les permita seguir el curso con aprovechamiento.

4.3. La designación de los alumnos se hará en la primera quincena del mes de julio de 1979.

4.4. Los solicitantes estarán obligados a comunicar a la Dirección de Enseñanza, todo cambio de destino que puedan sufrir, desde el momento que solicitaron el curso hasta la designación de los alumnos.

#### 5. Plazo de admisión de instancias

Las instancias dirigidas a la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Enseñanza), informadas y acompañadas de la ficha de petición de cursos, deberán tener entrada en dicha Dirección antes del 1 de julio de 1978.

Los organismos que deban darles curso, deberán tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 66, apartado 1, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146) y adelantar por telegrama la remisión de las presentadas en fecha próxima a la terminación del plazo.

#### 6. Preferencias

Para la designación de los alumnos se tendrá en cuenta las siguientes preferencias:

6.1. Destinados en Centros de enseñanza como profesor o auxiliar de profesor de materias relacionadas con el curso.

6.2. Destinados en Regimientos y Unidades de Instrucción de las Academias, en vacantes relacionadas con el curso.

6.3. Destinados en Unidades Especiales, de Intervención inmediata o de DOT., en vacantes relacionadas con el curso.

#### 7. Devengos

1.7 Los solicitantes tendrán derecho a pasaporte por cuenta del Estado y dietas para trasladarse a Madrid y regreso y para la realización de la prueba a que se refiere el punto 4.2 de esta Orden.

7.2. Los designados percibirán:

7.2.1. Pasaportes por cuenta del Estado, dietas y gastos de viaje si los hubiere, para trasladarse desde su plaza de destino a la de realización del curso.

7.2.2. Iguales dietas, pasaportes y gastos de viaje para reincorporarse a su destino.

7.2.3. Indemnización de residencia eventual en el extranjero, durante el desarrollo del curso.

7.3. Correrán a su cargo:

7.3.1. Gastos de traslado de familiares, si lo realizasen.

7.3.2. Gastos de estancia, manutención y relaciones sociales.

#### 8. Servidumbres

8.1. El plazo para pasar a las situaciones que figuran en el apartado 8.5. de la Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2, de 1976) será de tres años desde la finalización del curso.

8.2. Los designados por aplicación de alguna de las preferencias que se citan en el apartado 6, no podrán solicitar cambio de destino en dos años, contados desde la finalización del curso.

Madrid, 31 de mayo de 1978.

El Teniente General,  
Jefe Superior de Personal,  
GÓMEZ HERRIGÜELA



## INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

### Ascensos

#### 6.133

Comprobado documental-mente, y a tenor de lo dispuesto en la R. O. de 25 de septiembre de 1973 («C. L.» núm. 288), queda modificada parcialmente la Orden de 11 de febrero de 1977 (D. O. núm. 62), en el sentido de que el alférez eventual de complemento del Arma de Ingenieros de Transmisiones, ascendido con el número 156 de promoción, D. Pedro Bobo Rodríguez, sus verdaderos apellidos son Barahona Rodríguez, debiendo practicarse en su documentación militar la correspondiente rectificación.

Madrid, 30 de mayo de 1978.

El General Director de Enseñanza,  
ORRÍN GIL

### Bajas

#### 6.134

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1978 (D. O. núm. 37), que desarrolla el Decreto 3049/71, causa baja en la I. M. E. C. el sargento eventual de complemento que a continuación se relaciona, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el caso y apartado en que es incluido.

## ARMA DE ARTILLERÍA DE COSTA

## Caso 1, apartado 1

Don José Parras Cerezo, del reemplazo de 1973, Distrito de Valencia, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por O. C. de 19 de noviembre de 1975 (D. O. número 278).

Madrid, 30 de mayo de 1978.

El General Director de Enseñanza,  
ORTÍN GIL

## Dirección de Personal



## INFANTERÍA

## Retiros

## 6.135

Por cumplir la edad reglamentaria se dispone que en las fechas que se indican pasen a retirados los jefes de Infantería que a continuación se relacionan:

Día 4 de agosto de 1978, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonino Pérez Fernández (5085), con destino en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 82, al que se le concede, con carácter honorario, el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Día 5 de agosto de 1978, coronel (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Vidal Mesull (2301), en situación de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Día 5 de agosto de 1978, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Arias Somoza (5787), con destino en la Capitanía General de la 8.ª Región Militar.

Día 13 de agosto de 1978, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Bengoechea Firvida (4518), con destino en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 87, al que se le concede, con carácter honorario, el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Día 14 de agosto de 1978, comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Cobos Enríquez (5689), con destino en la Jefatura de Apoyo Logístico del Ejército (Dirección de Apoyo al Personal).

Día 15 de agosto de 1978, coronel (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Sánchez Zurdo (2494), en situación de disponible y en la U. D. E. N. E. de la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca.

Día 16 de agosto de 1978, coronel

(Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Bartolomé Bergamó Llabrés (1750), en situación de disponible y en la U. D. E. N. E. de la 9.ª Región Militar, plaza de Almería.

Día 22 de agosto de 1978, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Jesús de las Peñas Griffo (5210), con destino en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11, al que se le concede, con carácter honorario, el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Día 23 de agosto de 1978, coronel (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Sans Caballero (2111), con destino en la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Día 29 de agosto de 1978, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Adolfo del Olmo del Olmo (4363), con destino en I.S.F.A.S. de Madrid, al que se le concede con carácter honorario, el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Día 29 de agosto de 1978, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Freire Rodríguez (5796), destinado como ayudante de campo del General Inspector Ingeniero de Construcción don Rafael Aznar Ortiz, Director Técnico y Adjunto de la Dirección de Infraestructura de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército.

Quedando pendiente del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 31 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

## Ayudantes

## 6.136

Se confirma en el cargo de ayudante-secretario del Teniente General D. Fernando Rodrigo Cifuentes, en situación de reserva, al teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Manuel Varela Casas (4559), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado Teniente General.

Madrid, 30 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

## Ascensos

## 6.137

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 23 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), y conforme

a la 1.ª disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se ascienden a los empleos que para cada uno se especifica al jefe y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se indica.

## A teniente coronel

Comandante D. Cándido Hernández Mercadal (6653), de ayudante de campo del General de Brigada D. Baltasar Soler Barceló, Jefe de Tropas y Gobernador Militar de Menorca, en vacante de Infantería, clase C, tipo 7.º, con antigüedad de 23 de mayo de 1978; queda disponible en la guarnición de Mahón y agregado al Gobierno Militar de Menorca por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

## A comandante

Capitán D. Eduardo Esteban Angosto (8255500), del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, en vacante de Infantería, clase C, tipo 7.º, con antigüedad de 18 de mayo de 1978; queda disponible en la guarnición de Ceuta y agregado al citado Tercio por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se dará al ascenso.

Otro, D. Francisco Casanova Falcó (82556), de la 5.ª Zona de la I. M. E. C. (Distrito de Las Palmas), en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 8.º, con antigüedad de 23 de mayo de 1978; queda disponible en la guarnición de Las Palmas de Gran Canaria y agregado al Gobierno Militar de Gran Canaria por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 31 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

## Agregaciones

## 6.138

Por necesidades del servicio, pasan agregados al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9, San Clemente de Sasibas (Figueras, Gerona), los oficiales que a continuación se relacionan, desde el día 5 de marzo de 1978 al 15 de junio de 1978.

## De la BRIDOT. IV

Capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don

José Salas Mateo (9714), del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

Otro, D. Fernando Galarza de Nicolás (10024), del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

#### De la DM núm. 4

Teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Alfonso Mendoza Rodríguez (10646), del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderles.

Madrid, 31 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Situaciones

#### 6.139

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de provisión de vacantes, y por haber perdido la aptitud para el mando de Unidades de Operaciones Especiales, por Orden de 22 de mayo de 1978 (D. O. núm. 119), el sargento primero de Infantería D. Tomás Cuadrillero Fernández (10425), destinado en la Compañía de Operaciones Especiales número 62, causa baja en su actual destino y pasa a la situación de disponible en Bilbao y agregado al Regimiento de Infantería Garelamo número 45 (Bilbao) por un plazo máximo de seis meses.

El cese de esta agregación se producirá automáticamente al cumplirse dicho plazo o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Madrid, 31 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,

ROS ESPAÑA

### Servicios civiles

#### Retiros

#### 6.140

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pasen a retirados los jefes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan.

Día 2 de agosto de 1978, coronel honorario D. Juan Martínez Guirado (2195), en situación de «En Servicios Civiles» (consolidado), procedente de «En Expectativa», en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Día 2 de agosto de 1978, Teniente coronel D. Alonso Casas Fernández (3415), en situación de «En Servicios Civiles» (consolidado), en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 291).

Día 12 de agosto de 1978, teniente coronel D. Manuel Genovés Fernández (5374), en situación de «En Servicios Civiles» (consolidado), en la 7.ª Región Militar, plaza de Palencia, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Día 19 de agosto de 1978, teniente coronel D. Adolfo Zaccagnini Pérez (2043), en situación de «En Servicios Civiles» (consolidado), procedente de «En Expectativa», en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. número 291).

Día 23 de agosto de 1978, comandante D. Santiago Díaz González (5709), en situación de «Servicios Civiles» (consolidado), en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Día 28 de agosto de 1978, teniente coronel D. José Abad Aristazábal (2784), en situación de «En Servicios Civiles» (consolidado), procedente de «En Expectativa», en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 31 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### 6.141

Se concede el retiro voluntario, según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar, aprobado por Decreto 1599/1973 (D. O. núm. 149), al teniente coronel de Infantería D. Juan Lara Sáez (2861), en situación de «En Expectativa de Servicios Civiles», en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón de sus años de servicio.

De acuerdo con lo establecido en el artículo tercero del Decreto 3043/1971 (D. O. núm. 200), causa alta en la Escala de complemento de su Arma y queda en la situación de ajeno al servicio activo en la misma Región y plaza.

Este retiro voluntario no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 29 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Situación de reserva

#### Retiros

#### 6.142

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pasen a retirados los jefes de Infantería que a continuación se relacionan:

Día 10 de agosto de 1978, comandante honorario D. José Gil de Montes Luque (5449), en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Día 10 de agosto de 1978, comandante honorario D. Eulalio Sánchez Bonet (5.900), en situación de reserva, en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Día 16 de agosto de 1978, comandante honorario D. Jaime Estarás Ripoll (6362), en situación de reserva, en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Día 17 de agosto de 1978, comandante honorario D. Bernardo Cuello Alvarez-Martínez (3563), en situación de reserva en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo.

Día 23 de agosto de 1978, comandante honorario D. José Cirujano Robledo (3123), en situación de reserva, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Día 27 de agosto de 1978, comandante honorario D. Federico de León y Arias de Saavedra (3063), en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 31 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Escala de complemento

#### Ascensos

#### 6.143

La Orden de 15 de mayo de 1978 (D. O. núm. 115), por la que fue promovido a sargento de complemento de Infantería, con carácter eventual, entre otros, el cabo primero José Peña Sánchez, queda rectificadas únicamente en lo que al mismo se refiere en el sentido de que su Unidad de destino es el Regimiento de Infantería Teruel núm. 48, y no como por error material se hacía constar.

Madrid, 31 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### 6.144

Por haber superado el curso correspondiente, y en cumplimiento de los apartados 3.3.3.3 y 3.3.3.4 del título II de la Orden de 12 de febrero de 1977 (D. O. núm. 37), se promueve al empleo de sargento de complemento de Infantería, con carácter even-

tual, con antigüedad de 15 de abril de 1978 y efectividad y efectos económicos de 15 de mayo de 1978, a los cabos primeros de Infantería que a continuación se relacionan. Quedan escalafonados en el orden que se indica.

Bernardo Fernández Vaquero, del Regimiento de Infantería Canarias número 50; escalafonándose a continuación de D. Gabriel Bonni Capri.

Manuel Fernández Coronel, del Regimiento de Infantería Canarias número 50; escalafonándose a continuación de D. Laureano Collantes Lozano.

Madrid, 31 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



## LA LEGION

### Retiros

6.145

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican, pasen a retirados los oficiales legionarios, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»; que a continuación se relacionan:

Día 2 de agosto de 1978, teniente don Gastón Sanglier Lafforgue (327), destinado en el Alto Estado Mayor.

Día 3 de agosto de 1978, capitán D. Emilio Durán Naranjo (141), destinado en el Tercio Gran Capitán I de la Legión.

Día 10 de agosto de 1978, teniente don Indalecio Muñoz Muñoz (225), destinado en el Banderín Auxiliar de Enganche de la Legión de Salamanca.

Quedando pendiente del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 31 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



## CABALLERÍA

### Disponibles - Ayudantes

6.146

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de División don Juan Somoza Iglesias, Segundo Jefe de Tropas de la 7.ª Región Militar y Gobernador Militar de la plaza y provincia de Oviedo, el comandante de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Batalla y Montero de Espinosa (1282), que desempeñaba dicho cometido en el anterior empleo, y destino del citado General, quedando disponible en la

7.ª Región Militar, plaza de Salamanca y agregado al Cuartel General de la Brigada de Caballería Jarama, por un período de seis meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 30 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

## Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra

### Retiros

6.147

Por cumplir en las fechas que se indica la edad reglamentaria, se dispone que en las mismas pasen a la situación de retirado, si antes no se produce cambio de situación, los oficiales y suboficial especialista que a continuación se relacionan, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Día 11 de agosto de 1978

Teniente especialista remontista Miguel Ramos Rosa (69), de la Dirección de Apoyo al Personal (Jefatura de Cría Caballar y Remonta).

Día 26 de agosto de 1978

Otro, D. Alejandro Marifio Escobar (82), de la Dirección de Apoyo al Personal (Jefatura de Cría Caballar y Remonta).

Día 4 de septiembre de 1978

Subteniente especialista paradista don Belarmino Laviada Priera (106), del Sexto Depósito de Sementales.

Madrid, 31 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

## Escala de complemento

### Ascensos

6.148

Para dar cumplimiento a cuanto dispone el apartado 3.3.3.3 y 3.3.3.4 de la Orden de 19 de febrero de 1972 (D. O. núm. 97), se asciende al empleo de sargento de complemento, con carácter eventual, a los cabos primeros de Caballería que a continuación se relacionan, con efectos económicos retroactivos, a partir de la fecha de efectividad asignada a cada uno de ellos, quedando escalafonados por el orden en que aparecen.

Con antigüedad de 15 de abril de 1978 y efectividad de 15 de junio de 1978

Don José Braña García, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1.

Con antigüedad de 15 de abril de 1978 y efectividad de 15 de mayo de 1978

Don Daniel Aluart Viliena, del Regimiento de Instrucción Calatrava número 2 de la Academia de Caballería.  
Don Secundino García Barba, del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12.

Con antigüedad de 15 de abril de 1978 y efectividad de 15 de junio de 1978

Don Germán Álvarez Rubio, del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5.

Madrid, 31 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



## ARTILLERÍA

### Ayudantes

6.149

Se nombra ayudante de campo del Teniente General D. Antonio Ibáñez Freire, Capitán General de la 4.ª Región Militar, al teniente coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Díaz Rodríguez (2121), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la citada Región.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso, que no se da por existir contravacante.

Madrid, 30 de mayo de 1978

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

6.150

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don Manuel Lorenzo Caballero, Jefe de Artillería de la División Motorizada número 3, al comandante de dicha Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Vázquez Pontijas (3903), de disponible y en la U. D. E. N. E. de la 6.ª Región Militar, Valencia.

Madrid, 30 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Ascensos

6.151

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 30 de mayo de 1978, al capi-

ban de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Martínez Camero (4164), del Parque y Talleres de Artillería de la Comandancia General de Ceuta, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Ceuta y agregado a dicho Centro por un plazo de seis meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 31 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### 6.152

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 30 de mayo de 1978, al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Victoriano Martínez Sanjuanbenito (4165), alumno de la Escuela de Estado Mayor, continuando en la misma situación.

Madrid, 31 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### 6.153

Por reunir las condiciones exigidas en la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163) y Orden de 9 de agosto de 1965 (D. O. núm. 179), se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 30 de mayo de 1978, al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Alcázar Llamas (4162), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 73, en vacante de cualquier Arma, quedando disponible en la guarnición de Salamanca y agregado a dicha Zona por un plazo de seis meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 31 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### 6.154

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en las Ordenes de 26 de febrero y 8 de marzo de 1978 (D.D. O.O. núms. 50 y 55), se ascienden a los empleos que para cada uno se especifican, con antigüedad de 29 de mayo de 1978, a los oficiales auxiliares de Artillería que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se indica.

#### A comandante

Capitán D. Francisco Pons Vidal (739), de la Plana Mayor de la Agrupación Logística núm. 6, en vacante

del Arma, quedando disponible en la guarnición de Ceuta y agregado a dicha Agrupación, por un plazo de seis meses si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso produce vacante, que se da al ascenso.

#### A capitán

Teniente D. José Flores Domínguez (2059), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Cádiz y agregado a dicho Regimiento por un plazo de seis meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 31 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### 6.155

La Orden de 9 de mayo de 1978 (D. O. núm. 102), por la que se ascendía al empleo de sargento primero a los alumnos de la Academia General Militar C. A. C. D. Salvador Cozar Escalante (5478) C. C. D. Antonio Bolea Rosique (5500) y C. C. don Manuel Gómez Fernández (5480), se entenderá ampliada en el sentido de que los efectos económicos, le corresponden a partir de 20 de febrero de 1978, fecha que le fue señalada como antigüedad.

Madrid, 31 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Ingreso en la Escala auxiliar

### 6.156

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el artículo 77 del Reglamento provisional para el reclutamiento del voluntariado del Ejército de Tierra, aprobado por Orden de 30 de enero de 1966 (D. O. núm. 25), modificado por Orden de 8 de marzo de 1972 (D. O. número 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar, con el empleo de teniente y antigüedad de 29 de mayo de 1978, al subteniente de Artillería don Cristóbal Burgos Medina (4022), del Centro de Instrucción de Reclutas número 6, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, quedando disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba y agregado al citado Centro por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle. Escalafonándose en su nuevo empleo con el número 2609, y a continuación del teniente auxiliar D. Andrés Calderón Jurado.

Este ingreso en la Escala auxiliar

no produce vacante para el ascenso. Madrid, 31 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Asimilaciones

### 6.157

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 44/77, de 8 de junio de 1977 (D. O. núm. 134), y por reunir las condiciones señaladas en la misma, se concede la asimilación al empleo de brigada con antigüedad y efectos económicos de 19 de abril de 1978, al maestro de Banda, asimilado a sargento primero D. Dionisio González García (118), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41, escalafonándose en el mismo orden en que se encontraba y continuando en su actual situación.

Madrid, 31 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Situación de reserva

#### Retiros

### 6.158

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone, que en las fechas que se indican, pasen a retirados, los jefes honorarios de Artillería, que a continuación se relacionan:

Teniente coronel D. Julio de la Puente Llovera (878), en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, el día 3 de agosto de 1978.

Comandante D. Luis López Figueroa (2704), en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo, el día 25 de agosto de 1978.

Comandante D. Santiago Cuello Suárez (2983), en situación de reserva en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, el día 5 de agosto de 1978.

Comandante D. Eugenio Acosta Jiménez (2885), en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, el día 23 de agosto de 1978.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 29 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



### INGENIEROS

#### Destinos

### 6.159

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma,

Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada por Orden de 14 de abril de 1978 (D. O. número 90), de clase C, tipo 7.º, segunda convocatoria, existente en el Servicio Histórico Militar (Madrid), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Balsalobre Bonot (1294), de disponible en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Madrid, 23 de mayo de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,  
DE LINIERS Y PIDAL

### Ascensos

#### 6.160

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. número 155), se asciende al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 30 de mayo de 1978, al comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Fernando Jiménez Escribano (1573), Jefe de Estado Mayor de la Brigada de Infantería DOT-V, en vacante del Servicio de Estado Mayor, libre designación, quedando disponible en la guarnición de Zaragoza y agregado al Cuartel General de la citada Brigada, en vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante por estar en destino del Servicio de Estado Mayor.

Madrid, 31 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



## INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

### Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

#### Prórrogas de edad

#### 6.161

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1968 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan:

Alfárez especialista mecánico elec-

tricista de Transmisiones D. Manuel Meléndez Rodríguez (23), del Destacamento del Parque de Transmisiones de la Agrupación Logística número 2, hasta los cincuenta y dos años.

Subteniente especialista mecánico ajustador de armas, con consideración de oficial, D. Avelino Rodríguez Castañón (233), del Batallón Mixto de Ingenieros XXI, hasta los sesenta y cuatro años.

Otro, D. José Más Pérez (281), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2, hasta los sesenta y tres años.

Otro, D. Francisco Llevot Ventura (348), del Regimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 3, hasta los sesenta y dos años.

Otro, D. Jesús Álvarez Villanueva (388), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64, hasta los sesenta y dos años.

Otro, D. Francisco Gómez Gómez (512), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2, hasta los sesenta y dos años.

Otro, D. Miguel Salido Jiménez (644), del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 72, hasta los cincuenta y nueve años.

Otro, D. Juan Reyes Hurtado (656), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7, hasta los sesenta y cuatro años.

Otro, D. Avelino López González (798), del Parque y Talleres de Artillería de la 8.ª Región Militar, hasta los sesenta y cinco años.

Subteniente especialista auxiliar de Almacén, con consideración de oficial, D. Manuel Outada Ruibal (35), del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería, hasta los sesenta y un años.

Subteniente especialista guarnecedor D. Vitaliano Velasco Ruiz (120), del Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4, hasta los sesenta y cuatro años.

Otro, D. Rafael Molina Manssana (141), del Servicio Geográfico del Ejército, hasta los sesenta y cinco años.

Subteniente especialista mecánico o electricista de armas D. José Cochón Veloso (70), del Regimiento Mixto Artillería núm. 1, hasta los cincuenta y dos años.

Brigada especialista operador de Radio D. Miguel Cuesta Leal (160), del Regimiento de Transmisiones, hasta los cincuenta y dos años.

Madrid, 29 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### Bajas

#### 6.162

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, el día 14 de mayo de 1978 falleció en la plaza de Zaragoza el subteniente especialista guarnecedor D. Benito Navarro Liado (159), que tenía su destino en

la Plana Mayor de la 5.ª Zona de la Guardia Civil.

Madrid, 29 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### Ascensos

#### 6.163

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77 de 8 de junio, se asciende al empleo de brigada especialista guarnecedor, con antigüedad de 14 de mayo de 1978 al sargento primero especialista de la misma especialidad don José Navarro Torres (236), del Parque y Talleres de Artillería de la 3.ª Región Militar, continuando en su actual destino.

Madrid, 29 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### Destinos

#### 6.164

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal de clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden de 22 de marzo de 1978 (D. O. número 73), pasa destinado con carácter voluntario al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, 6.ª Compañía de Radio (Valladolid), el sargento especialista mecánico electricista de Transmisiones D. Miguel Martín López (414), del mismo, Red Territorial de Mando.

Madrid, 26 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



## INTENDENCIA

### Vacantes de destino

#### 6.165

Clase C, tipo 7.º (segunda convocatoria).

Una de coronel de Intendencia de la Escala activa, existente en la Jefatura de Asuntos Económicos del Ejército de la Dirección de Servicios Generales del Ejército. Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 31 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



**6.166**

Clase B, tipo 4.º (segunda convocatoria).

Jefatura de Asuntos Económicos del Ejército de la Dirección de Servicios Generales del Ejército (Madrid).—Una de coronel de Intendencia de la Escala activa.

Los peticionarios deberán hallarse en posesión del diploma de Estudios Económicos de Aplicación Militar. Esta vacante está comprendido a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el grupo 2.º, factor 0,06, del apartado 3.2 de la Orden de 2 de marzo de 1978 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 31 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Agregaciones****6.167**

La Orden de 10 de mayo de 1978 (D. O. núm. 109), por la que se prorroga la agregación, por tres meses al Cuartel General de la Brigada Aerotransportable, Mayoría Centralizada, al teniente de la Escala especial de mando de Intendencia D. Obdulio Salido Real (323), se amplía en el sentido de que el cese de dicha agregación termina el día 24 de agosto de 1978, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 31 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Servicios civiles****Empleos honoríficos****6.168**

Por hallarse comprendido en el apartado c) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. número 183), se concede el empleo de teniente coronel con carácter honorífico, con antigüedad de 2 de abril de 1978, al comandante de Intendencia, Escala activa, D. Rafael Montemayor Berna (800), en situación de «En Servicios Civiles, con destino en la Secretaría de Estado de Turismo, en Madrid, continuando en la misma situación».

Madrid, 29 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**INTERVENCIÓN****Supernumerarios****6.169**

Se concede el pase a la situación de supernumerario en la 7.ª Región Militar, plaza de Gijón (Oviedo), en las condiciones que determina el artículo 1.º de la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74), al comandante interventor D. Rafael Romero Domínguez (329), de la Intervención de Jaén.

El pase a esta situación produce vacante para el ascenso.

Madrid, 29 de mayo de 1978.

El Teniente General,  
Jefe Superior de Personal,  
GÓMEZ HORTIGÜELA

**SANIDAD MILITAR****Retiros****6.170**

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pasen a la situación de retirado, si antes no se produce su ascenso, los jefes médicos, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, quedando pendiente del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

El día 10 de agosto de 1978

Teniente coronel médico D. Santiago Martínez Sánchez (678), de la Fábrica Nacional de Trubia, al que se le concede a partir de la fecha de su retiro el empleo de coronel, con carácter honorario, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1962 (D. O. número 291).

El día 19 de agosto de 1978

Coronel médico D. Joaquín Velasco Martínez (506), del Hospital Militar de Valladolid.

Madrid, 29 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**6.171**

Por cumplir el día 11 de agosto de 1978 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado, si antes no se produce su ascenso, el ayudante

de técnico de Sanidad de primera, asimilado a capitán, D. Eugenio del Aguila Rodríguez (245), del Hospital Militar de Barcelona, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 29 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Bajas****6.172**

Según comunica el Capitán General de la 2.ª Región Militar, el día 13 de mayo de 1978 falleció en Llerena (Badajoz) el capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. José del Barco Gallego (1521), que tenía su destino en el Hospital Militar de Alicante, en vacante de su Cuerpo, clase B, tipo 5.º

Madrid, 29 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Mandos****6.173**

Para cubrir la vacante específica de capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, anunciada por Orden de 26 de abril último (D. O. núm. 98), de clase C, tipo 7.º, existente en el Mando de la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), se destina, con carácter forzoso, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977), al de dicho empleo, Escala y Cuerpo D. Ignacio García de Salazar Garrans (1772), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6.

Madrid, 23 de mayo de 1978.

El Teniente General,  
Jefe Superior de Personal,  
GÓMEZ HORTIGÜELA

**Ascensos****6.174**

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley 19 de abril de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. número 11, de 1967), Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155) y la Orden de 27 de octubre de 1976 (D. O. núm. 247), se asciende a los empleos que para cada uno se indica y con antigüedad de 16 de mayo de 1978, a los ayudantes técnicos de Sanidad Militar del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad que a continuación se relacionan,

quedando en la situación que para cada uno se indica:

**A ayudante técnico de Sanidad de primera (asimilado a capitán)**

Ayudante técnico de Sanidad de segunda, asimilado a teniente, D. Jesús Rubio Sáez (275), de la Dirección de Mutilados de Guerra por la Patria, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, quedando en la situación de disponible en la guarnición de Madrid, y agregado a su actual destino por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

**A ayudante técnico de Sanidad de segunda (asimilado a teniente)**

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, don Amadeo Marco Lozano (298), del Regimiento de Artillería A.A. núm. 72, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, quedando confirmado en su actual destino, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto de 30 de junio de 1973 (D. O. número 159), aclarado por Orden de 7 de junio de 1973 (D. O. núm. 182).

Madrid, 31 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



**FARMACIA MILITAR**

**Destinos**

**6.175** Se dispone que el coronel farmacéutico (E. A.) D. Juan Huerta Ortega (139), continúe como profesor eventual de la Escuela Superior del Ejército, para la que fue designado por Orden de 25 de junio de 1976 (D. O. núm. 143) sin perjuicio de su actual destino como jefe de la Agrupación de Tropas de Farmacia de la Reserva General.

Madrid, 31 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**6.176** Para cubrir la vacante (indistinta) de teniente coronel farmacéutico, clase C, tipo 7.º, anunciada por Orden de 18 de abril de 1978 (D. O. núm. 86), existente en la Dirección de apoyo al Personal (Jefatura de Farmacia) (Madrid), se destina con carácter voluntario al comandante farmacéutico (E. A.), D. Manuel Gavalda Ascaibar (169), ayudante de campo del General Inspector Farmacéutico D. Arturo Mosqueira Torbio.

Madrid, 31 de mayo de 1978.

El Teniente General,  
Jefe Superior de Personal,  
GÓMEZ HORTIGÜELA

**Vacantes de destino**

**6.177**

Clase C, tipo 9.º

Una de capitán farmacéutico (Escala activa), existente en la Farmacia Militar de Santiago de Compostela. Esta vacante podrá ser solicitada y cubierta indistintamente por capitanes o tenientes farmacéuticos.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 29 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Escala de complemento**

**Destinos**

**6.178**

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 3 de mayo de 1978 (D. O. número 102), para la realización de prácticas reglamentarias, se destinan a las Dependencias que se expresan a los alféreces eventuales de complemento del Cuerpo de Farmacia Militar de los Distritos de la I. M. E. C. que se citan:

Deberán efectuar su incorporación el día 10 de junio de 1978, permaneciendo la totalidad de los plazos señalados, contados día a día, a partir de aquel en que efectúen su incorporación, para la realización de los meses de prácticas que se indican.

**VOLUNTARIOS**

**A la Farmacia de la Clínica Militar de Gerona**

Don Alejandro Biel Andrés, de Barcelona, prácticas de seis meses.

**A la Farmacia del Hospital Militar de Madrid «Generalísimo Franco»**

Don Jesús Domínguez López, de Madrid, prácticas de seis meses.

**A la Farmacia del Hospital Militar de Vitoria**

Don Mario Balanzategui García, de Salamanca, prácticas de seis meses.

**Al Laboratorio de Farmacia Militar de Calatayud**

Don Luis García Hernández, de Madrid, prácticas de seis meses.

Madrid, 29 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



**VETERINARIA MILITAR**

**Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra**

**Prórrogas de edad**

**6.179**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30) y reunir la aptitud física a que hace referencia la Orden de 13 de julio de 1957 (D. O. núm. 134), sobre concesión de prórrogas de edad para el retiro a los suboficiales especialistas auxiliares de Veterinaria, se conceden las prórrogas anuales de edad a los subtenientes que a continuación se relacionan:

Don Miguel Catalán Cabrera (284), de la Unidad de Veterinaria núm. 5, hasta los sesenta años.

Don Juan Lilián Millán (425), del Depósito de Cría y Doma, hasta los sesenta y tres años.

Don Vicente Lazcano Lezcano (564), del Gobierno Militar de Barcelona, hasta los sesenta y tres años.

Don Marcelino Domínguez Novoa (604), del Grupo de Artillería a Lomo número XII, hasta los sesenta y cuatro años.

Don Manuel Rodríguez Romero (697), del Batallón Mixto de Ingenieros número LXXI, hasta los sesenta y dos años.

Don Francisco Hitos Moreno (797), del Gobierno Militar de Granada, hasta los cincuenta y nueve años.

Don Luis Raposo Rodríguez (834), del Grupo de Artillería a Lomo LXXI, hasta los sesenta y un años.

Madrid, 29 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



**OFICINAS MILITARES**

**Vacantes de destino**

**6.180**

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Plantilla eventual.

Una para oficial ó ayudante de Oficinas Militares, existente en la División de Coordinación y Planes (EMAG) (Madrid).

Esta vacante podrá ser solicitada por oficiales de la Escala especial, con conocimientos de mecanografía, con edades iguales o superiores a las señaladas en el artículo 60 del texto articulado que desarrolla la Ley 13/1974.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a

partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 4/77).

Madrid, 29 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### 6.181

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Dos para oficial o ayudante de Oficinas Militares, existentes en la División de Operaciones del Estado Mayor del Ejército (Madrid).

Estas vacantes podrán ser solicitadas por oficiales de la Escala especial, con conocimientos de mecánografía, con edades iguales o superiores a las señaladas en el artículo 60 del texto articulado que desarrolla la Ley 13/1974.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 4/77).

Madrid, 29 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### 6.182

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Cuatro para oficiales o ayudantes de oficinas Militares, existentes en la División de Coordinación y Planes del Estado Mayor del Ejército (Madrid).

Estas vacantes podrán ser solicitadas por oficiales de la Escala especial, con conocimientos de mecánografía, con edades iguales o superiores a las señaladas en el artículo 60 del texto articulado que desarrolla la Ley 13/1974.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 4/77).

Madrid, 29 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Ascensos

### 6.183

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley

de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de capitán, al teniente de Oficinas Militares, Escala activa, don Pedro Literas Palou (2601), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 101, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 31 de mayo de 1978, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce que se da al ascenso.

Madrid, 31 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### 6.184

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 10 de octubre de 1945 (D. O. núm. 231), se asciende al empleo de teniente de Oficinas Militares, al ayudante de dicho Cuerpo don José Bascuas García (2189), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 31 de mayo de 1978, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 31 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



## VARIAS ARMAS

### Situaciones

### 6.185

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7.5 de la Instrucción General 76/280 del E. M. del Ejército, de fecha 22 de junio de 1978, se concede el ingreso y la baja en la Unidad de Estudios y Necesidades Eventuales (UDENE) de las Regiones y plazas que se indican al personal que a continuación se relaciona, sin perjuicio de su actual situación, si bien aquel que se encuentre agregado en alguna Unidad, Centro o Dependencia cesará en dicha agregación con esta misma fecha.

#### 1.ª REGION MILITAR

##### Altas

Coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don José de Benito Aboín (4163), en Madrid.

Otro, D. Juan Herrero Gutiérrez (4160), en Madrid.

Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Agustín Rodríguez de Mondelo y Vivar (1523), en Madrid.

#### 2.ª REGION MILITAR

##### Altas

Coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Manuel Bordallo de la Peña (1063), en Algeciras.

Coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Agustín Pérez Daplaza (2574), en Cádiz.

Teniente coronel auditor (E. A.) don Juan Gómez Calero (180), en Sevilla.

Comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Emilio Colombo Aragón (8119), en Cádiz.

Capitán auxiliar de Infantería don Lorenzo Galán Luengo (3293), en Sevilla.

##### Bajas

Comandante auditor (E. A.) Antonio Troncoso de Castro (247), en Sevilla.

#### 3.ª REGION MILITAR

##### Altas

Capitán de Infantería, Escala especial de mando, D. Aristides Martín Sego (1983), en Castellón.

Capitán auxiliar de Infantería don Mariano Jiménez Roca (3291), en Valencia.

Teniente de Veterinaria, Escala especial de mando, D. Juan Bernete Aguayo (86), en Valencia.

Comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Alfonso Arnés Vicente (8142), en Alicante.

##### Bajas

Capitán legionario (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Martín del Pino (306), en Murcia.

Comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Arturo Franco Pomares (7904), en Valencia.

#### 5.ª REGION MILITAR

##### Altas

Coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Jesús Baraza Lavería (4351), en Zaragoza.

Otro, D. Isidoro García Ruiz (1865), en Jaca (Huesca).

#### 6.ª REGION MILITAR

##### Altas

Coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Victoriano Latorre Negueruela (1745), en Vitoria.

#### 7.ª REGION MILITAR

##### Altas

Coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»,

don Antonio Díez Alonso (4203), en Oviedo.

Coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Francisco Mateo González (696), en León.

#### 8.ª REGION MILITAR

##### Altas

Coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Antonio Avendaño Lozano (1743), en El Ferrol del Caudillo.

Otro, D. Juan G a b a l d ó n Gómez (1739), en La Coruña.

#### 9.ª REGION MILITAR

##### Altas

Coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Luis Gil Pena (3549), en Málaga.

Comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Guerrero Salguero (4119500), en Almería.

Capitán auxiliar de Infantería don Antonio Blanes Rosas (3297), en Melilla.

##### Bajas

Comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique Rocafull García (7837), en Almería.

#### BALEARES

##### Altas

Coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Antonio López de Soria Montaner (1905), en Palma de Mallorca.

Madrid, 31 de mayo de 1978

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### Vacantes de destino

##### 6.186

Clase B, tipo 4.º

Próximo a quedar vacante el cargo de agregado militar a la Embajada de España en Lisboa, se anuncia para proveerla entre coroneles y tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», con arreglo a las normas que establece la Orden de 3 de mayo de 1975 (D. O. núm. 101).

Los solicitantes deberán tener cumplido el plazo de mínima permanencia en sus destinos el 31 de diciembre de 1978.

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Hoja de Servicios.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 30 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

##### 6.187

Clase C, tipo 7.º

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», y Escala activa, aptos únicamente para destinos burocráticos (indistintamente), existente en la Dirección de Servicios Generales del Ejército (Jefatura de Asuntos Económicos del Ejército).

Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», y Escala activa, aptos únicamente para destinos burocráticos, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 30 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

##### 6.188

Segunda convocatoria.

Clase C, tipo 7.º

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala complementaria, o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y Escala activa, aptos únicamente para destinos burocráticos, existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Esta vacante podrá ser solicitada por comandantes de las citadas Escala y Grupo, que serán destinados en defecto de peticionarios para los que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 30 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

##### 6.189

Clase C, tipo 7.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Castillo de San Joaquín (Santa Cruz de Tenerife).

Esta vacante podrá ser solicitada por tenientes coroneles del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y comandantes de la Escala especial de mando que hayan cumplido cincuenta y seis años de edad, así como por capitanes del mismo Grupo que reúnan las condiciones de aptitud para el ascenso, quienes por este orden po-

drán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo y grupo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 30 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

##### 6.190

Clase C, tipo 8.º

De capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en el Cuadro de Profesorado de las Zonas de la I.M.E.C. que a continuación se relacionan, incluidas en el grupo XIV de Baremo publicado en el DIARIO OFICIAL número 104, de 8 de mayo de 1976.

En la 2.ª Zona de la I. M. E. C. (Distrito de Sevilla).—Una.

En la 3.ª Zona de la I. M. E. C. (Distrito de Barcelona).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, una por cada vacante solicitada.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 30 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



## FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

### Cuerpos Generales

Excedencia voluntaria

##### 6.191

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 57.3 del Reglamento de Funcionarios Civiles al Servicio de la Administración Militar, el Alto Estado Mayor, a propuesta de la Junta Permanente de Personal, ha concedido a la funcionario civil del Cuerpo General Administrativo doña María del Pilar Casanovas Castañer, con destino en la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Baleares (Palma de Mallorca), el pase a la situación de excedencia voluntaria que determina el artículo 56.1 b) del citado Reglamento.

Madrid, 31 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

## Jubilaciones

## 6.192

Por cumplir la edad reglamentaria en las fechas que para cada uno se indica, con arreglo a lo que determina el artículo 50.1 del Reglamento de Funcionarios Civiles al Servicio de la Administración Militar, Decreto 703/76 («B. O. del E.» número 88), pasan a la situación de jubilados, con el haber pasivo que por clasificación les corresponda, y en las condiciones señaladas en la Ley 104/66, de 28 de diciembre (D. O. número 297), en relación con el Decreto 907/67, de 20 de abril (D. O. número 101), los funcionarios civiles del Cuerpo General Auxiliar al Servicio de la Administración Militar que a continuación se relacionan:

Dña Teresa Castillo Gallego (02AM00403), con destino en el Estado Mayor de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar (Barcelona), el día 5 de agosto de 1978.

Don Matías Oses Cerdera (02AM02535), con destino en la Dirección de Apoyo al Personal, el día 10 de agosto de 1978.

Don Manuel Giljón Ruiz (02AM02815), con destino en la 2.ª Zona de la I. M. E. C. (Granada), el día 15 de agosto de 1978.

Don Juan Cortina Sánchez (02AM01417), con destino en los Servicios Locales de Intendencia de Cartagena (Murcia), el día 26 de agosto de 1978.

Don Angel Donaire Santos (02AM01263), con destino en la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 9.ª Región Militar (Granada), el día 27 de agosto de 1978.

Don Sebastián González Barreto (02AM03174), con destino en la Pagaduría Militar de Haberes de los Servicios de Intendencia de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), el día 30 de agosto de 1978.

Madrid, 31 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

## Situaciones

## 6.193

La Orden de 25 de abril de 1978, por la cesa en la situación de excedencia especial conferida por Orden de 2 de febrero de 1977 (D. O. número 29) el funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar al Servicio de la Administración Militar D. José Martín Ruiz González, con destino en la Jefatura de Asuntos Económicos del Estado Mayor del Ejército (Sección de Detall y Contabilidad), queda rectificada en el sentido de que la verdadera denominación de su destino es en el Estado Mayor del Ejército (Sección de Detall y Contabilidad) y no el que figuraba en la referida Orden por error.

Madrid, 31 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

## Dirección de Mutilados



## Pensión de mutilación

## 6.194

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. número 64) y por haber sido calificados dentro del Benemérito Cuerpo de Mutilados con el coeficiente de mutilación que a cada uno se le asigna, y previa fiscalización por la Intervención, se concede la pensión de mutilación que les corresponde, del sueldo de su empleo efectivo, al jefe y oficiales relacionados a continuación, a percibir desde la fecha que a cada uno se le hace constar, por la Pagaduría o Subpagaduría Militar de Haberes que se detallan, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior puntuación, desde la indicada fecha. La citada pensión de mutilación será incrementada o modificada de acuerdo con los Presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento.

*Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

Teniente coronel honorario (comandante de Infantería) D. Bienvenido Riaño Hernando (R. G. 31.911), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, con 80 puntos de mutilación, el 40 por 100 de pensión de mutilación, debiendo percibirla, desde el día 1 de mayo de 1978, por la Pagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Capitán honorario (teniente auxiliar de Infantería) D. Leopoldo González Gradín (R. G. 17.562), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Pontevedra, con 45 puntos de mutilación, el 20 por 100 de pensión de mutilación, debiendo percibirla, desde el día 1 de febrero de 1978, por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Otro, D. José Pérez Cumpian, destinado en la Jefatura Provincial de Mutilados de Cádiz (R. G. 36.300), con 80 puntos de mutilación, el 40 por 100 de pensión de mutilación, debiendo percibirla, desde el día 1 de abril de 1978, por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Capitán honorario (teniente auxiliar de Artillería) D. Máximo Gómez Fuentes (R. G. 33.620), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, con 70 puntos de mutilación, el 30 por 100 de pensión de mutilación, debiendo percibirla, desde el día 1 de enero de 1978, por la Pagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Madrid 28 de mayo de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

## 6.195

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 y párrafo 1.º del artículo 22 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. núm. 64) y por haber sido calificados dentro del Benemérito Cuerpo de Mutilados, con el coeficiente de mutilación que a cada uno se le señala, y previa fiscalización por la Intervención, se concede la pensión de mutilación que les corresponde, del sueldo de su empleo, a los suboficiales relacionados a continuación, a percibirla desde la fecha que a cada uno se le hace constar, por la Pagaduría o Subpagaduría Militar de Haberes que se detallan, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior puntuación, desde la indicada fecha. La citada pensión de mutilación será incrementada o modificada, de acuerdo con los Presupuestos o Disposiciones vigentes en cada momento.

*CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES DE GUERRA POR LA PATRIA*

*(Comprendidos en el artículo 18 de la Ley 5/1976)*

Sargento de Infantería D. José Villanueva Rodríguez (R. G. 7.961), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Zamora, con 75 puntos de mutilación, el 40 por 100 de pensión de mutilación, debiendo percibirla desde el día 1 de febrero de 1978, por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Otro, D. Ceferino Morán García (R. G. 12.216), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Zamora, con 75 puntos de mutilación, el 40 por 100 de pensión de mutilación, debiendo percibirla desde el día 1 de mayo de 1978, por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Otro, D. Felipe Martín Lucas (Registro General 35.215), destinado en la Jefatura Provincial de Mutilados de Valencia, con 100 puntos de mutilación, el 40 por 100 de pensión de mutilación, debiendo percibirla desde el día 1 de mayo de 1978, por la Pagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Otro, D. Antonio Hernández Álvarez (R. G. 15.733), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Sevilla, con 76 puntos de mutilación, el 40 por 100 de pensión de mutilación, debiendo percibirla desde el día 1 de mayo de 1978, por la Pagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Otro, D. Miguel González Villarejo (R. G. 40.480), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, con 80 puntos de mutilación, el 40 por 100 de pensión de mutilación, debiendo percibirla desde el día 1 de abril de 1978, por la Pagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Otro, D. Germán Cubero Bernardo (R. G. 3.006), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Zamora, con 75 puntos de mutilación, el 40 por 100 de pensión de mutilación, debiendo percibirla desde el día 1 de febre-

ro de 1978, por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Otro, D. Miguel Herrero Aldeamil (R. G. 33.054), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, con 85 puntos de mutilación, el 40 por 100 de pensión de mutilación, debiendo percibirla desde el día 1 de mayo de 1978, por la Pagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Sargento legionario D. Isidro Martínez Munarriz (R. G. 32.949), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Zaragoza, con 87 puntos de mutilación, el 40 por 100 de pensión de mutilación, debiendo percibirla desde el día 1 de mayo de 1978, por la Pagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Sargento de Sanidad Militar D. Antonio Flores Rodríguez (R. G. 7.619), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, con 76 puntos de mutilación, el 40 por 100 de pensión de mutilación, debiendo percibirla desde el día 1 de enero de 1978, por la Pagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Sargento de Aviación D. Miguel Rivas Camacho (R. G. 54.261), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Salamanca, con 75 puntos de mutilación, el 40 por 100 de pensión de mutilación, debiendo percibirla desde el día 1 de abril de 1978, por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Sargento de Infantería D. Eugenio Ocerin Jauregui Iturriaga (Registro General 48.715), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Bilbao, con 65 puntos de mutilación, el 30 por 100 de pensión de mutilación, debiendo percibirla desde el día 1 de mayo de 1978, por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Sargento legionario D. Antonio Ramírez Ruiz (R. G. 19.998), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Málaga, con 66 puntos de mutilación, el 30 por 100 de pensión de mutilación, debiendo percibirla desde el día 1 de mayo de 1978, por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

**CABALLERO MUTILADO PERMANENTE EN ACTO DE SERVICIO**

(Comprendido en el párrafo 1.º del artículo 22 de la Ley 5/1976)

Sargento de Infantería D. Pascual del Álamo Herrero (R. G. 37.436), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, con 76 puntos de mutilación, el 36 por 100 de pensión de mutilación, debiendo percibirla desde el día 1 de abril de 1978, por la Pagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Madrid, 26 de mayo de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Vacantes de destino

#### 6.196

Clase C, tipo 7.º

Libre designación.

Para jefes y oficiales pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutila-

dos, existentes en las Jefaturas Provinciales del Cuerpo que se cita:

#### De comandante

Jefatura de Valladolid.—Una.  
Jefatura de Córdoba.—Una.

#### De capitán

Jefatura de Córdoba.—Una (o en su defecto de subalterno).

#### De teniente

Jefatura de Valladolid.—Una.  
Jefatura de Sevilla.—Tres (o en su defecto de suboficial).

Documentación: Instancia informada por el Jefe de la Provincial de Mutilados a la que se hallen adscritos los peticionarios, dirigida a la Dirección de Mutilados.

Plazo de admisión: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

No podrán solicitar estas vacantes, el personal que les falte un plazo inferior a un año para pasar a la situación «específica» a que se refiere el artículo 49, en relación con el artículo 47 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril (D. O. núm. 91).

Madrid, 26 de mayo de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Ingresos

#### 6.197

La Orden de 12 de mayo de 1978 (D. O. núm. 111), por la que se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de caballero mutilado permanente en acto de servicio, entre otros, al capitán de Infantería D. Aurelio Melchor Rodríguez (R. G. 66.509), con destino en la Escuela Politécnica Superior del Ejército, queda rectificada en lo que al mismo se refiere, en el sentido de ser su nombre y apellidos los de Aureliano Melchor Hernández. Madrid, 26 de mayo de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

#### 6.198

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación que se indica, al personal de tropa relacionado a continuación, por hallarse comprendido en los artículos que se citan de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. número 64), debiendo percibir sus devengos por la Pagaduría o Subpagaduría Militar de Haberes que se detallan, disfrutando, además, previa fiscalización por la Intervención, de la pensión de mutilación que a cada uno le corresponde del sueldo de sargento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 ó 22 de dicha Ley, incrementada o modificada esta pensión de acuerdo con los Presupuestos

o disposiciones vigentes en cada momento, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior situación desde la fecha que se les señalan sus devengos como caballero mutilado absoluto, permanente, inutilizado por razón del Servicio o Sección de Inútiles para el Servicio, quedando en la situación específica que determina el artículo 49, en relación con el artículo 47 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril (D. O. núm. 91), o en la disponible, según a cada uno se determina, y adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados que se indica.

Al propio tiempo se le concede la Medalla de Mutilado, a los que se les hace constar esta circunstancia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del citado Reglamento.

Los procedentes de la situación de retirados reintegrarán al Tesoro las cantidades percibidas en dicha situación, desde la fecha que se les señalan sus devengos en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, acreditándolo mediante la correspondiente carta de pago o documento análogo, ante la Jefatura Provincial de Mutilados a la que quedan adscritos.

**CLASIFICADOS COMO CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES DE GUERRA POR LA PATRIA**

(Comprendidos en el párrafo 1.º del artículo 3.º y párrafo 3.º del artículo 7.º de la Ley 5/1976)

*Adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Sevilla*

Legionario D. José Jiménez Carrasquilla (R. G. 2.631), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de pensión de mutilación, desde el día 1 de mayo de 1978, por la Pagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

*Adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Cáceres*

Soldado de Infantería D. Santiago Rozas Sánchez (R. G. 13.361), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de junio de 1978, por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

*Adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Pamplona*

Soldado de Infantería D. José Iracheta y Vital (R. G. 26.893), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de pensión de mutilación, desde el día 1 de junio de 1977, por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

*Adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Santander*

Marinero D. Luis Cuesta Ruiz (Registro General 70.065), en la situación

específica. Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de mutilación desde el día 1 de mayo de 1978, por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

**CLASIFICADOS COMO CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES DE GUERRA POR LA PATRIA**

(Comprendidos en el párrafo 1.º del artículo 3.º y Disposición común novena de la Ley 5/1976 y artículo 113 del citado Reglamento)

**Adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Lugo**

Soldado de Infantería D. Ireneo Iravedra (R. G. 69.914), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación, desde el día 1 de febrero de 1978, por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

**Adscritos a la Jefatura Provincial de Mutilados de Pontevedra**

Soldado de Infantería D. José Troncoso Rodríguez (R. G. 69.544), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación, desde el día 1 de marzo de 1978, por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Otro, D. Antonio Fernández Elriz (R. G. 47.203), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación, desde el día 1 de abril de 1978, por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Otro, D. Manuel Ledo Groba (Registro General 49.578), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación, desde el día 1 de febrero de 1978, por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Otro, D. Jesús González Puga (Registro General 7.670), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación, desde el día 1 de marzo de 1978, por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Otro, D. Francisco Tejel Oliveira (R. G. 57.376), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación, desde el día 1 de marzo de 1978, por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Otro, D. Serafín Jorge Castro (Registro General 55.836), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación, desde el día 1 de enero de 1978, por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Por esta Orden se rectifica en este sentido, la de 21 de abril de 1978 (DIARIO OFICIAL núm. 95), por la que se le concedía el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados a estos seis soldados como cabos de Infantería.

**Adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Orense**

Soldado de Infantería D. José Fernández Alvarez (R. G. 60.194), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de Pensión de Mutilación desde el día 1 de abril de 1978, por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza. Por esta Orden se rectifica la de 5 de mayo de 1978 (D. O. núm. 105), por la que se le concedía el ingreso como adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Lugo.

**Adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Toledo**

Soldado de Infantería D. Pablo Rodríguez Robles (R. G. 71.038), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación, desde el día 1 de abril de 1978, por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

**CLASIFICADOS COMO CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES EN ACTO DE SERVICIO**

(Comprendidos en el artículo 4.º y párrafo 3.º del artículo 7.º de la Ley 5/1976)

Cabo de Ingenieros D. Santos Pastor Ruiz (R. G. 71.897), en la situación de disponible, a la de Madrid. Percibirá sus devengos y el 18 por 100 de pensión de mutilación, desde el día 1 de noviembre de 1976, por la Pagaduría Militar de Haberes de dicha plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Artillero D. Florian Liras Yuste (R. G. 70.577), a la de Valladolid, en la situación de disponible. Percibirá sus devengos y el 18 por 100 de pensión de mutilación, desde el día 1 de marzo de 1978, por la Pagaduría Militar de Haberes de dicha Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

**CLASIFICADO COMO CABALLERO MUTILADO PERMANENTE EN ACTO DE SERVICIO**

(Comprendido en el artículo 4.º y Disposición Común Novena, de la Ley 5/1976 y artículo 113 del citado Reglamento)

Soldado de Caballería D. Martín Jiménez Moreno (R. G. 61.324), a la de Madrid, en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 9 por 100 de pensión de mutilación, desde el día 1 de diciembre de 1977, por la Pagaduría Militar de Haberes de dicha plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado. Por esta Orden se rectifica la de 10 de febrero de 1978 (D. O. número 46), por la que se le concedía el ingreso como soldado de Infantería y con el nombre y apellidos de Martín Giménez Moreno.

Madrid, 26 de mayo de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO



**RECURSOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO**

Excmos. Sres.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Audiencia Territorial de Granada, entre partes, de una, como demandante, don Carlos García Hernández, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra la resolución del Ministerio del Ejército, denegatoria de su derecho a percibir el complemento de función, se ha dictado sentencia con fecha 6 de marzo de 1978, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando el recurso interpuesto por don Carlos García Hernández contra la resolución del Ministerio del Ejército denegatoria de su derecho a percibir el complemento de función, debemos anular y anulamos dicho acto y declaramos su derecho a seguir percibiendo dicho complemento desde el mes de febrero de mil novecientos setenta y seis. Sin costas.»

Una vez sea firme esta sentencia, con testimonio de ella, devuélvase el expediente administrativo al Centro de procedencia.

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en su propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 29 de abril de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Excmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa y General Director de Mutilados de Guerra por la Patria.

(Del B. O. del E. n.º 130, de 1-6-78.)

**DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL**



**Agregaciones**

6.109

Se proroga por un plazo de tres meses, a partir del día 13 de junio

de 1978, la agregación a la 1.ª Zona de la Guardia Civil (Madrid), que le fue concedida por Orden de 13 de diciembre de 1977 (D. O. núm. 286), al coronel del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» de dicho Cuerpo D. Joaquín Andrés Andrés (938.797), de disponible y agregado a la expresada Zona.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter. Madrid, 30 de mayo de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

**Edades**

**6.200**

Vista la instancia promovida por el brigada de la Guardia Civil D. Fernando Pueyo Jiménez (50.395.712), con destino en el 11 Tercio (Madrid), solicitando le se rectificada la fecha de su nacimiento de 24 de agosto de 1924, que consta en su documentación militar, por la de 9 de igual mes y año; comprobado documentalmente tal error, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 («Colección Legislativa» núm. 124), he resuelto conceder la rectificación solicitada.

Madrid, 30 de mayo de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

**6.201**

Vista la instancia promovida por el brigada de la Guardia Civil don José Gil Delgado (23.724.921), con destino en el 11 Tercio (Madrid), solicitando le sea rectificada la fecha de su nacimiento de 17 de julio de 1922, que consta en su documentación oficial, por la de 16 de igual mes y año; comprobado documentalmente tal error, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 («C. L.» núm. 124), he resuelto conceder la rectificación solicitada.

Madrid, 30 de mayo de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

**Retiros**

**6.202**

Pasa a la situación de retirado el día 30 del próximo mes de agosto, por cumplir la edad reglamentaria determinada en el artículo 2.º de la Ley de 8 de julio de 1963 («C. L.» núm. 62), el brigada de la Guardia Civil D. José Moreno Carreira (16.393.169), del 53 Tercio (Burgos), quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria y sin efecto, por los que al mismo se refiere, la Orden de 28 de abril de 1978 (D. O. núm. 100), por la que se le concedía, entre otros, la continuación en el Cuerpo. Madrid, 30 de mayo de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

**6.203**

La Orden de 23 de septiembre de 1975 (D. O. núm. 218) por la que pasaba a la situación de retirado por edad en el mes de diciembre de 1975, entre otros, el sargento primero de la Guardia Civil D. Antonio Gómez Lago, del 64 Tercio (La Coruña), queda rectificada por lo que al mismo se refiere en el sentido de que pasa a dicha situación por inutilidad física, como consecuencia del expediente instruido con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del vigente Reglamento para la aplicación del texto refundido de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto núm. 1599, de 15 de junio de 1972 («B. O. del E. núm. 152»), debiendo tener efecto dicha rectificación por fin del mes de diciembre antes citado.

Madrid, 30 de mayo de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

**Bajas**

**6.204**

La Orden de 26 de octubre de 1950 (D. O. núm. 245), por la que causa baja en la Guardia Civil, como comprendido en el artículo 6.º de la R. O. C. de 17 de enero de 1893 («Co-

lección Legislativa» núm. 22), entre otros, el guardia segundo de dicho Cuerpo Julio Molano Zancada, del 6.º Tercio, queda ampliada en lo que al mismo se refiere en el sentido de que pasa a la situación de retirado a los solos y únicos efectos del haber pasivo que pudiera corresponderle. Madrid, 30 de mayo de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

**Ingresos**

**6.205**

Causan baja en el Cuerpo de la Guardia Civil, en fin del presente mes, dos guardias-alumnos que a continuación se relacionan, por los motivos que se expresan, y de la Academia que se indica, quedando en la situación militar en que se encontraban con anterioridad a la Orden de 23 de febrero de 1978 (D. O. número 47), por la que se les concedió ingreso en el Cuerpo.

*De la Academia de Guardias de Ubeda*

Antonio Vaz Arrayas, soldado del Regimiento de Infantería Granada número 34, por rescisión de compromiso.

Carlos García Soto, paisano, por rescisión de compromiso.

Hipólito Sánchez Ramírez, soldado C. M. R. de la 2.ª Región Aérea del Estrecho, por rescisión de compromiso.

Madrid, 30 de mayo de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

**CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR**



*ADVERTENCIA.—Como apéndice a este DIARIO OFICIAL, se publican dieciséis páginas conteniendo dos relaciones de señalamiento de haberes pasivos.*



**ORDENES DE OTROS MINISTERIOS**

**MINISTERIO DEL INTERIOR**

El «Boletín Oficial del Estado» número 130, de fecha 1 de junio de 1978, publica en sus páginas 12661 a 12663, ambas inclusive, una resolución de la Dirección General de Seguridad

por la que se convoca concurso-oposición para proveer 1.250 plazas, más las que se puedan producir hasta la fecha de exámenes, de policías armados, vacantes en el Cuerpo de Policía Armada.

El «Boletín Oficial del Estado» nú-

mero 130, de fecha 1 de junio de 1978, publica en sus páginas 12664 a 12667, ambas inclusive, una resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se convoca oposición para cubrir vacantes existentes en la Banda de Música de las Fuerzas de Policía Armada.



**BOLETIN**  **OFICIAL**  
**DEL MINISTERIO DE DEFENSA**  
**DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO**

---

---

**APENDICE**



**CONSEJO SUPREMO**  
**DE**  
**JUSTICIA MILITAR**

---

**SEÑALAMIENTO DE HABERES PASIVOS**

**Personal civil**

En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar y en cumplimiento a cuanto disponen los artículos 1.º y 13 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos para personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada de 15 de julio de 1972 (D. O. núm. 149), se publica a continuación relación de 474 señalamientos de haberes pasivos, que empieza por doña María del Carmen Valente Fernández y termina por doña Julia Alonso Fernández.

Madrid, 19 de mayo de 1978.—El General Secretario, *Julián Alonso Callejo*.

BENEFICIARIOS Nombres y Apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, nombres y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese	Regu- lador	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque	Delegación de Hacienda	Ob- ser- va- cio- nes	
							H A S T A								DESDE Año 1978
							30-6-74	31-12-74	31-12-75	31-12-76	31-12-77				
Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	D M. A.									
De <del>M</del> -Carmen Valiente Ferrán- (Gex)	Vda.	GB. D. José Martínez Eparza	Inf.		53748	200					107497	128996	1-02-77	Madrid	3
De Margarita Quetglas Campanar	Vda.	Cor. D. Rafael Perello Gerdo	Inf.		54762	200					109526	131431	1-02-77	Mallorca	3
De Araceli Fernández Brezosa	Vda.	Cor. D. Nicolás Arce Alonso	Inf.		46649	200					93300	111960	1-02-77	Zaragoza	3
De Concepción Teus Menéndez	Vda.	Cor. D. Miguel Martínez Vara de Rey	Inf.		46649	200					93300	111960	1-02-77	Madrid	3-4
De <del>M</del> -Inisa Escobar Sánchez	Vda.	Cor. D. Antonio Lerdo de Tejada y (Mora)	Avia.		46649	200					93300	111960	1-02-77	Madrid	3
De <del>M</del> -del Pilar Soteres Barra	Vda.	Cor. D. Teodoro Vives Camino	Avia.		50706	200					101413	121696	1-02-77	Madrid	3
De Elena Álvarez-Osorio y Gay (cia de Tejada Vda.)	Vda.	Tcol. D. Pablo Muñoz León	E.M.		47731	200					95464	116466	1-02-77	Madrid	3
De Soledad González-Posada (González)	Vda.	Tcol. D. Antonio Eyaralar Almazán	Inf.		44621	200					89243	108876	1-02-77	Gijón	3
De Paulina Ruiz Werner	Vda.	Tcol. D. Francisco Crespo del Saz	Inf.		40565	200					81130	98979	1-02-77	Madrid	3-5
De Emilia González Argueda	Vda.	Tcol. D. Luis Albe Navas	Inf.		38536	200					77074	94030	1-02-77	Toledo	3
De <del>M</del> -Josefa Losada de la Torre	Vda.	Tcol. D. José Delgado García de la (Torre)	Inf.		42593	200					85186	103927	1-02-77	Sevilla	3
De Sencrina Erea Zabala	Vda.	Tcol. D. José Luis Rodríguez Miranda	Inf.		42593	200					85186	103927	1-02-77	Madrid	3
De Dolores Inceya Moreno	Vda.	Tcol. D. Luciano Cano Gutiérrez	Inf.		42593	200					85186	103927	1-02-77	Madrid	3
De Gabriela Klingsberg Bensario	Vda.	Tcol. D. José María Orbe y Piniers	Cab.		48678	200					97356	118774	1-02-77	Guipúzcoa	3
De <del>M</del> de los Angeles Manzana- (res Irigoyen)	Vda.	Tcol. D. Manuel Torres García	Cab.		44621	200					89243	108876	1-02-77	Madrid	3
De Marina Pérez Navedo	Vda.	Tcol. D. Ricardo Balmori Díaz-Agero	Cab.		44621	200					89243	108876	1-02-77	Madrid	3
De <del>M</del> Inisa Álvarez Alvarez	Vda.	Tcol. D. Manuel Gállego Velasco	Ing.		44621	200					89243	108876	1-02-77	Gijón	3
De <del>M</del> del Carmen Rojas Guisasa	Vda.	Tcol. D. Félix Martín Sanz	Ing.		44621	200					89243	108876	1-02-77	Madrid	3
De Encarnación Pelaez Morodo	Vda.	Tcol. D. Jacinto Vázquez López	Int.		48678	200					97356	118774	1-02-77	Madrid	3
De Angeles Suárez Guano	Vda.	Cte. D. José Luis Gutiérrez de Terán	Inf.		36508	200					73017	92732	1-02-77	Madrid	3
De <del>M</del> de los Dolores Ugidos- (Pérez)	Vda.	CP. D. Varlos Núñez de Prado y Eru (jillo)	Armd.		36508	200					73017	89081	1-02-77	El Ferrol	4-5
De <del>M</del> del Carmen Joire Jaude- (nes)	Vda.	CP. D. José Arnan Macía	Armd.		36508	200					73017	---	1-02-77	Madrid	3-6
De Adela Zamarrón Fernández	Vda.	Tcol. D. Eduardo Romero Baltasar	Avia.		44621	200					89243	108876	1-02-77	Madrid	3-7
De Sagrario Boada Masco	Vda.	Cte. D. Sigefredo Sáiz Gutiérrez	E.M.		42694	200					85390	108445	1-02-77	Madrid	3
De <del>M</del> -Inisa Huertas Meléndez	Vda.	Cte. D. Manuel Torres Alonso	Inf.		34480	200					68961	87580	1-02-77	Madrid	3
De Blanca Pérez Jalón	Vda.	Cte. D. Francisco Alcocer de Mesa	Inf.		36423	200					60848	77277	1-02-77	Madrid	3-8
De Inisa Martínez Martínez	Vda.	Cte. D. Juan Machado García de Videma	Inf.		36508	200					73017	92732	1-02-77	Salamanca	3
De Isabel Delgado Carrascos	Vda.	Cte. D. Juan Galán Armarío	Inf.		36509	200					73018	92733	1-02-77	Málaga	3
De Matilde Acacio de la Peña	Vda.	Cte. D. Francisco Aguilar Fontes	Inf.		32452	200					64904	82428	1-02-77	Madrid	3
De Dolores Alemany Alomar	Vda.	Cte. D. Cristóbal Real Munar	Inf.		36508	200					73017	92732	1-02-77	Madrid	3
De Dolores Carquilla Pasquan	Vda.	Cte. D. Ramiro Pérez Santana	Inf.		36508	200					73017	92732	1-02-77	Mallorca	3
De Rosa Falcóner Cañellas	Vda.	Cte. D. Gabriel Mezquida Veñy	Inf.		36508	200					73017	92732	1-02-77	Jaén	3
De Concepción Cabello Jiménez	Vda.	Cte. D. Antonio Arjona García	Inf.		42187	200					84375	107156	1-02-77	Baleares	3
De Gumersinda López González	Vda.	Cte. D. Vicente Teijeiro Guerreira	Inf.		36914	200					73828	93762	1-02-77	Málaga	3
De <del>M</del> de la Encarnación Oiga (Pelaez Suárez)	Vda.	Cte. D. Eouaréo de Luis Martín-Tri- (gueros)	Cab.		82452	200					64904	82428	1-02-77	Valladolid	3
De Josefa Oliver González	Vda.	Cte. D. Juan de Dios Luna Carrera	Ing.		32452	200					64904	82428	1-02-77	Madrid	3
De Amparo Sánchez Temora	Vda.	Cte. D. Cecilio Ramirez Martínez	Inf.		38131	200					76262	96853	1-02-77	Madrid	3
De Regina Bosch Tortajada	Vda.	Cte. D. Javier Puig Balboa	FET.		26367	200					52735	66973	1-02-77	Madrid	3
De Dolores González-Rovalles (Encina)	Vda.	CC. D. Francisco Reina Cervajal	Armd.		34480	200					68961	87580	1-02-77	Madrid	3
De Ignacia Antón Bozas	Vda.	CC. D. Ceferino Portal Villamil	Armd.		36508	200					73017	92732	1-02-77	El Ferrol	3
De Pilar Torrecilla Blanco	Vda.	CC. D. Luis Crive y González Puma- (riega)	Armd.		42593	200					85187	108187	1-02-77	Cádiz	3
De Blanca Medina Villalonga	Vda.	Cte. D. Francisco Medina Lafuente	Avia.		34480	200					68960	87579	1-02-77	Sevilla	3-9
De Fuensanta Espinosa de los (Monteros González-Vonze)	Vda.	Cte. D. Salvador Talavera Gaya	Avia.		36508	200					73017	92732	1-02-77	Valencia	3
De Laura Torralba Navarro	Vda.	Cte. D. Rafael Carrasco Egaña	G.C.		38536	200					77074	97884	1-02-77	Madrid	3
De Adoración Gómez Hernández	Vda.	Cte. D. Antonio Fernández Sevillano	G.C.		36508	200					73017	95652	1-02-77	Málaga	3

BENEFICIARIOS Nombres y Apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Ejemplo, nombres y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cose	Regulador	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque	Delegación de Hacienda	Observaciones	
							H A S T A								DESDE Año 1978
							30-6-74	31-12-74	31-12-75	31-12-76	31-12-77				
Dr. M. A.	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	D. M. A.								
D <sup>a</sup> Pilar Firvide Hernández	Vda.	Cap. D. Alfonso Durán Fraña	Inf.		31437	200				62876	82367	1-02-77	Madrid	3	
D <sup>a</sup> Oliva Coviellas de la Fuente	Madre	Cap. D. Juan-Mannel Espiritusanto (Coviellas)	Inf.		25353	200				50706	66425	1-02-77	Oviedo	3	
D <sup>a</sup> Enriqueta Beena Iglesias	Vda.	Cap. D. Casimiro Martín Villamor	Inf.		31437	200				62876	82368	1-02-77	Madrid	3	
D <sup>a</sup> Teresa Cadelo Cádiz	Vda.	Cap. D. Martín Bernal Lacruz	Inf.		36305	200				72611	95120	1-02-77	Granada	3	
D. Fausto Abad Escobar	Padre	Cap. D. Luis Abad Bovio	Inf.		25353	200				50706	66425	1-02-77	Huesca	10	
D. Emilio García Tejedor	Padre	Cap. D. Delio García García	Inf.		25353	200				50706	66425	1-02-77	Valladolid	10	
D <sup>a</sup> Laura García Núñez	Madre														
D <sup>a</sup> Francisca Ríos Rojas	Madre	Cap. D. Francisco Alvarez Ríos	Inf.		25353	200				50706	66425	1-02-77	Barcelona	3	
D <sup>a</sup> Juana Ana Seguí Más	Vda.	Cap. D. Antonio Massanet Roig	Inf.		35494	200				70989	92996	1-02-77	Mallorca	3	
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> -Luisa Villalba Rubio	Vda.	Cap. D. Mannel García Agulla	Inf.		31437	200				62876	82368	1-02-77	Madrid	3	
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> de los Angeles Pérez (Vegazo)	Vda.	Cap. D. Leopoldo Cortés Montañó	Inf.		34277	200				68555	89807	1-02-77	Málaga	3	
D <sup>a</sup> Francisca Rodríguez Herrera	Vda.	Cap. D. Marcial Vallejo Hernández	Inf.		31437	200				62876	82368	1-02-77	Salamanca	3	
D <sup>a</sup> Encarnación González Castizo	Vda.	Cap. D. Francisco Ramos y Díaz de (Vila)	Inf.		31437	200				62876	83367	1-02-77	Madrid	3	
D <sup>a</sup> Angela Torres Escudero	Vda.	Cap. D. Heliodoro Moscoso Moscoso	Inf.		31032	200				62064	81304	1-02-77	Pontevedra	3	
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> del Pilar Gómez Espinosa	Vda.	Cap. D. José Hornero Baena	Inf.		35494	200				70989	92996	1-02-77	Huesca	3	
D <sup>a</sup> Concepción Amores Jiménez	Vda.	Cap. D. Ignacio Rodríguez Trasellas	Inf.		35494	200				70989	92996	1-02-77	Sevilla	3	
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> del Consuelo del Prado (y Alcalá)	Vda.	Cap. D. Eliseo Gutiérrez del Alamo	Inf.		33466	200				66932	87681	1-02-77	Málaga	3	
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> -Carmen Aznar Ponte	Vda.	Cap. D. Luis Suevos de la Cruz	Inf.		31437	200				62876	82368	1-02-77	Madrid	3	
D <sup>a</sup> Francisco Solar Tirado	Hfz.	Cap. D. Francisco Solar Arcos	Inf.	Incapac.	31437	200				62876	82367	1-02-77	Mirola	3	
D <sup>a</sup> Josefa García Solís	Vda.	Cap. D. Pedro Martín Martínez	Inf.		29409	200				58819	77053	1-02-77	Cádiz	3	
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Dolores Tapia Rodríguez	Vda.	Cap. D. Antonio Polanco Mejorada	Inf.		29409	200				58819	77053	1-02-77	Zaragoza	3	
D <sup>a</sup> María Molina Ruiz	Madre	Cap. D. Antonio de Palma Molina	Inf.		29409	200				58819	77053	1-02-77	Málaga	3	
D <sup>a</sup> Juana Parades Añijado	Madre	Cap. D. Angel Boto Parades	Inf.		27381	200				54763	71740	1-02-77	Málaga	3	
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> -Josefa Alvarez Abelleira	Vda.	Cap. D. Nicenor Fernández Fernández	Leg.		29003	200				58008	75990	1-02-77	Lugo	3	
D <sup>a</sup> Teodora-Carmen Manza Santos	Vda.	Cap. D. Adolfo Manzano Carrión	Leg.		29003	200				58008	75990	1-02-77	Madrid	3	
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> del Rosario Rodríguez (Arango Granelli)	Vda.	Cap. D. Victoriano González Rodríguez	Cab.		31437	200				62876	82367	1-02-77	Oviedo	3	
D <sup>a</sup> Adela Boedo Ribas	Vda.	Cap. D. Juan Febra Sentmenat	Cab.		25353	200				50706	66425	1-02-77	Barcelona	3	
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Dolores Puigdemongias (Berella)	Vda.	Cap. D. Jose Maria Carreras Ferrer	Cab.		35494	200				70989	92996	1-02-77	Barcelona	3	
D <sup>a</sup> Dionisia Añla Laguna	Madre	Cap. D. Miguel Escofet Añla	Art.		25353	200				50706	66425	1-02-77	Barcelona	3	
D <sup>a</sup> Mercedes Miranda González	Madre	Cap. D. Fernando Hernández Miranda	Art.		27381	200				54763	71740	1-02-77	Segovia	3	
D <sup>a</sup> Carolina de la Riva Auba	Vda.	Cap. D. Juan Iñanes Biala	Art.		25353	200				50706	66425	1-02-77	Barcelona	3	
D <sup>a</sup> Emilia Vázquez Graña	Vda.	Cap. D. Francisco Feljoo Codesal	Art.		35088	200				70177	91932	1-02-77	La Coruña	3	
D <sup>a</sup> Angéles Moreno León	Vda.	Cap. D. Luis Pérez Bienes	Ing.		31277	200				68555	89807	1-02-77	Madrid	3	
D <sup>a</sup> Consuelo Amo Galán	Vda.	Cap. D. Mannel Ros Emperador	Eng.		27381	200				54763	71740	1-02-77	Madrid	3	
D <sup>a</sup> Ernestina Buñira Fernández	Vda.	Cap. D. Luis Hernández Canales	Int.		27381	200				54763	71740	1-02-77	Madrid	3	
D <sup>a</sup> Patricia Muñoz López	Vda.	Cap. D. Jesús Alía Palomo	Inv.		33871	200				67744	88745	1-02-77	Madrid	3	
D <sup>a</sup> Bienvenida Mance Aragón	Vda.	EN. D. Juan Prieto Clavain	Arm.		33466	200				66932	87681	1-02-77	Madrid	3	
D <sup>a</sup> Asunción González Martín	Madre	Cap. D. José Jurado González	Avia.		25353	200				50706	66425	1-02-77	Sevilla	3	
D. Jesús Mollada Ibáñez	Padre	Cap. D. Sinfiriano Mollada Benjumea	Avia.		29409	200				58819	77053	1-02-77	Madrid	10	
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Teresa Benjumea Martín (nez de Pinillos)	Madre														
D <sup>a</sup> Guillermina Martínez Barrios	Vda.	Cap. D. Rafael Calvo de Mora y Fernández	Avia.		35494	200				70989	92876	1-02-77	Granada	3	
D <sup>a</sup> Adhina Enriquez Fernández	Vda.	Cap. D. Serafín Cabezas Cabezas	S.M.		33466	200				66932	87681	1-02-77	Madrid	3	
D. Demaso-Fernandez Berenguer Rolg	Hfz.	EN. D. Fernando Berenguer Martinez	Arm.		31437	200				62876	82368	1-02-77	Madrid	10-11	
D. Ricardo-José Berenguer Rolg	Hfz.														
D <sup>a</sup> Caridad Berenguer Rolg	Hfz.														
D <sup>a</sup> María del Pilar García y (Saludes)	Vda.	Cap. D. José-Luis Galocha Pozo	Avia.		31437	200				62876	82368	1-02-77	Madrid	3	
D <sup>a</sup> Encarnación Prada Gómez	Vda.	Cap. D. Enrique Alvarez Ozcoberro	Avia.		35494	200				70989	92996	1-02-77	Madrid	3	
D <sup>a</sup> Carmen Bonilla Corro	Vda.	Cap. D. Miguel Angel Sebares Caso	Avia.		31437	200				62876	82368	1-02-77	Málaga	3	
D <sup>a</sup> Cristina Pérez Maffie Mar (Doz-a)	Vda.	Cap. D. Manuel López Pascual	Avia.		35494	200				70989	92996	1-02-77	Madrid	3	

BENEFICIARIOS Nombres y Apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, nombres y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	Observaciones	
							H A S T A								DESDE Año 1978 Pesetas
							30-6-74 Pesetas	31-12-74 Pesetas	31-12-75 Pesetas	31-12-76 Pesetas	31-12-77 Pesetas				
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> de la Concepción Boz a (de Blas)	Vda.	Cap. D. Luis García-Valdecasas Ló-	Avia.		31437	200					62876	82368	1-02-77	Madrid	3
D <sup>a</sup> Adela Olmedo Fernández	Vda.	Cap. D. José Escudero del Castillo	Avia.		33466	200					66932	87681	1-02-77	Sevilla	3
D <sup>a</sup> Dolores Salado Rembau	Vda.	Cap. D. Francisco Manfredi Cano	G. G.		37928	200					75657	99373	1-02-77	Sevilla	3
D <sup>a</sup> Pilar Martín García	Vda.	Cap. D. Jesús Gutiérrez Carpio	G. G.		32654	200					65310	85556	1-02-77	Cáceres	3
D <sup>a</sup> Concepción Fauris Barrera	Vda.	Cap. D. Mariano Bardaxi Moreno-Nava	G. G.		31437	200					62876	82368	1-02-77	Madrid	3
D <sup>a</sup> Dolores González Tirado	Vda.	Tte. D. Antonio Díaz Dominguez	Inf.		32046	200					64093	87166	1-02-77	Granada	3
D <sup>a</sup> María Cámara Luna	Vda.	Tte. D. Francisco Gómez Mora	Inf.		32452	200					64904	88269	1-02-77	Madrid	3
D. José Sánchez Ortiz	Padre	Tte. D. Francisco Sánchez Hevia	Inf.		24339	200					48678	66202	1-02-77	Gijón	3
D <sup>a</sup> Francisca Fernández Cancio	Madre	Tte. D. Claudio Usal Fernández	Inf.		24339	200					48678	66202	1-02-77	Pontevedra	3
D <sup>a</sup> María Montero Rivero	Madre	Tte. D. Antonio Romay Montero	Inf.		24339	200					48678	66202	1-02-77	Madrid	3
D <sup>a</sup> Cruz-Oría Magdalena Redondo	Madre	Tte. D. Julián Cochat Magdalena	Inf.		24339	200					48678	66202	1-02-77	Valladolid	3
D. Jesús Nuño Calunga	Padre	Tte. D. Jesús Nuño González	Inf.		24339	200					48678	66202	1-02-77	Gijón	3
D <sup>a</sup> María Sedano Ruiz	Madre	Tte. D. Miguel Galiano Sedano	Inf.		24339	200					48678	66202	1-02-77	Granada	3
D <sup>a</sup> Josefa González Sánchez	Vda.	Tte. D. Francisco Pozas Diego	Inf.		27989	200					55980	76133	1-02-77	Huesca	3
D <sup>a</sup> Faustina Tomás Carnero	Vda.	Tte. D. Joaquín Lenseiros Martínez	Inf.		30423	200					60848	82753	1-02-77	Valladolid	3
D <sup>a</sup> Dolores Miro Medio	Vda.	Tte. D. Rafael Somolinos Rodríguez	Inf.		30423	200					60848	82753	1-02-77	Málaga	3
D <sup>a</sup> Josefa Barco Fernández-Her	Vda.	Tte. D. Marcial Tello Moreno	Inf.		30423	200					60848	82753	1-02-77	Badajoz	3
D <sup>a</sup> Mercedes González López	Vda.	Tte. D. Bartolomé Gallego Fernández	Inf.		29206	200					58414	79443	1-02-77	Málaga	3
D <sup>a</sup> Pilar Tamayo Martínez	Vda.	Tte. D. Jesús Pérez Velasco	Inf.		26772	200					53546	72823	1-02-77	Valladolid	3
D <sup>a</sup> Josefa Romero Gutiérrez	Vda.	Tte. D. Antonio Crespo Estévez	Inf.		29206	200					58414	79442	1-02-77	Valladolid	3
D <sup>a</sup> Juan Manso Ponce	Padre	Tte. D. Ignacio Menso Paz	Inf.		26367	200					52735	71720	1-02-77	Salamanca	3
D <sup>a</sup> Enriqueta Sánchez Lafuente	Madre	Tte. D. Fernando Hernando Sánchez	Inf.		24339	200					48678	66202	1-02-77	Guadalupe	3
D <sup>a</sup> Carmen de los Rios Ruiz	Vda.	Tte. D. Alberto Garvajal Martín	Inf.		24339	200					48678	66202	1-02-77	Barcelona	3
D <sup>a</sup> Abundia Medina Enjuto	Vda.	Tte. D. Rafael Pino Carrasco	Cab.		31640	200					63281	86062	1-02-77	Alicante	3
D <sup>a</sup> Damiana Peña Fernández	Vda.	Tte. D. Teodoro Alcalaya Ovejero	Art.		29206	200					58414	79443	1-02-77	Valladolid	3
D <sup>a</sup> Isabel Garrudo Torres	Vda.	Tte. D. Manuel Díaz Zurdo	Art.		29206	200					58414	79443	1-02-77	Salamanca	3
D <sup>a</sup> Francisca Perallo Company	Vda.	Tte. D. Antonio Lluís Pujol	Ing.		34885	200					69772	94890	1-02-77	Mallorca	3
D <sup>a</sup> Dolores Gómez Aranzo	Madre	Tte. D. Fernando Montenegro Gómez	Ing.		24339	200					48678	66202	1-02-77	Madrid	3
D. Manuel Pérez Batallón y (Macía)	Padre	Tte. D. Agustín Pérez Batallón y (Pita)	S. N.		24339	200					48678	66202	1-02-77	Lugo	10
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> de los Doctores Pita Pedreira	Madre														
D <sup>a</sup> Milagros Cano Prieto	Vda.	Tte. D. Juan López Corro	FET.		24339	200					48678	66202	1-02-77	Cádiz	3
D. Tomás Ascaso Kingote	Madre	Tte. D. Carlos Ascaso Señor	Avia.		28395	200					56791	77236	1-02-77	Madrid	3
D <sup>a</sup> Juana Señor García	Madre														
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> -Regina León Sans	Madre	Tte. D. Diego Díaz-Trechuelo León	Avia.		26367	200					52735	71720	1-02-77	Sevilla	3
D <sup>a</sup> María-Isabel Escobar García	Madre	Tte. D. Andrés Valdeés Escobar	Avia.		26367	200					52735	71720	1-02-77	Granada	3
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> -Jesús Gayán Furrán	Vda.	Tte. D. Julián Sevillano Pérez	Avia.		36508	200					73017	99303	1-02-77	Huesca	3
D <sup>a</sup> Josefa Lanceliro Albadalejo	Vda.	Tte. D. Francisco Tallefer Gil	Avia.		24339	200					48678	66202	1-02-77	Madrid	3
D <sup>a</sup> Josefa Pere Polaina	Madre	Tte. D. Luis Bengochea Pere	Avia.		26367	200					52735	71720	1-02-77	Madrid	10
D. Luis Bengochea Beaumonde	Padre														
D <sup>a</sup> Concepción Alonso García	Vda.	Tte. Fot. D. Juan Mayorca Cortés	Avia.		39145	200					78290	102560	1-02-77	Málaga	3
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> -Magdalena Armentia	Vda.	Tte. D. Cipriano Heredero Rábano	G. G.		32857	200					65715	89372	1-02-77	Sevilla	3
D <sup>a</sup> Kivira González Manso	Vda.	Alf. D. Luis Grávalos Riera	Inf.		22716	200					45433	54520	1-02-77	Gijón	3
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> -Teresa Duplas Villada	Vda.	Alf. D. José M <sup>a</sup> Salort Martínez	Inf.		25150	200					50301	60361	1-02-77	Madrid	3
D <sup>a</sup> Carmen Peino Inaces	Vda.	Alf. D. Rafael Iglesias López	Inf.		22716	200					45433	54520	1-02-77	La Coruña	3
D <sup>a</sup> Paula Socias Sans	Vda.	Alf. D. Gabriel Pastor Coll	Inf.		20282	200					40565	48678	1-02-77	Mallorca	3
D <sup>a</sup> Filomena Martínez Ortega	Vda.	Alf. D. Bienvenido Barriocanal To-	Inf.		23933	200					47867	57440	1-02-77	Sevilla	3
D <sup>a</sup> Josefa Pacheco Gutiérrez	Vda.	Alf. D. Julio Alcón Lucas	Inf.		24744	200					49489	59387	1-02-77	Málaga	3
D <sup>a</sup> Araceli González Muñoz	Madre	Alf. D. Hilario Vicente González	Inf.		20282	200					40565	48678	1-02-77	Madrid	3
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> -Encarnación Muñoz Heredia	Vda.	Alf. D. Sebastián Moreno Moreno	Inf.		21905	200					43810	52572	1-02-77	Málaga	3
D <sup>a</sup> Rosalía Campano Jiménez	Vda.	Alf. D. José Tejero Castro	Leg.		23933	200					47867	57440	1-02-77	Barcelona	3
D <sup>a</sup> Leureana García Martínez	Vda.	Alf. D. Alfredo Leal Taboada	Leg.		24339	200					48678	58414	1-02-77	Almería	3
D <sup>a</sup> Concepción Villas Trigo	Vda.	Alf. D. Cosme Gine Huguet	Cab.		20282	200					40565	48678	1-02-77	Valladolid	3
D <sup>a</sup> Damiana Blanco García	Vda.	Alf. D. Crescencio Gómez Martín	Art.		20282	200					40565	48678	1-02-77	Valladolid	3

BENEFICIARIOS Nombres y Apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, nombres y apellidos	Arma, o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese	Regu- lador	% Apli- cado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	Ob- ser- va- cio- nes		
							H A S T A								DESDE Año 1978	
							30-6-74	31-12-74	31-12-75	31-12-76	31-12-77					
							Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas				
							D. M. A.	Pesetas						D. M. A.		
D <sup>a</sup> Rosario Muñiz González	Vda.	Alf. D. Vicente García Fernández	Ing. Avia.		22716	200					45433	54520	1-02-77	Gijón	3	
D <sup>a</sup> Eulalia Pérez Martín	Vda.	Inst. v. sin motor (Alf.) D. Jaime (Julve Congal			32451	200					64903	77885	1-02-77	Huesca	3	
D <sup>a</sup> Mercedes Argüelles Piñero	Vda.	Alf. D. Victoriano Fernández González (lez	G. C.		26772	200					53546	64255	1-02-77	Barcelona	3	
D <sup>a</sup> Julia Rodríguez Morales	Vda.	Alf. D. Lisardo Baena Núñez	G. C.		28395	200					56791	68149	1-02-77	Sevilla	3	
D <sup>a</sup> Librada Parra Benito	Vda.	Alf. D. Manuel Martín Rubio	G. C.		26367	200					52735	63282	1-02-77	Sevilla	3	
D <sup>a</sup> Concepción Carbelló Otero	Vda.	Bg. D. Segundo Pita Antela	Inf.		17240	200					34480	41376	1-02-77	Pontevedra	3	
D <sup>a</sup> Carmen Vidal Domínguez	Vda.	Bg. D. Victorino García Noguesira	Inf.		17240	200					34480	41376	1-02-77	Pontevedra	3	
D <sup>a</sup> Socorro Hernández Sánchez	Vda.	Bg. D. León Fernández Caballero	Inf.		17240	200					34480	41376	1-02-77	Toledo	3	
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Monte Venegas Parras	Madre	Bg. D. Manuel Reyes Venegas	Inf.		17240	200					34480	41376	1-02-77	Sevilla	3	
D <sup>a</sup> Ramona Blanco Bonome	Madre	Bg. D. Eugenio Riveiros Blanco	Inf.		17240	200					34480	41376	1-02-77	El Ferrol	3	
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Jesús Bazarrete Martínez	Vda.	Bg. D. José Carretero Rostroillo	Inf.		22107	200					44216	53059	1-02-77	Málaga	3	
D <sup>a</sup> Teresa Bayod Andreu	Vda.	Bg. D. Luis Malumbres Valdeoro	Inf.		17240	200					34480	41376	1-02-77	Madrid	3	
D <sup>a</sup> Cristina Guardia Salvador	Madre	Bg. D. Angel de la Cruz Guardé	Inf.		17240	200					34480	41376	1-02-77	Salamanca	3	
D <sup>a</sup> Nieves García de San Sabino	Vda.	Bg. D. Victoriano Casquero Núñez	Inf.		17240	200					34480	41376	1-02-77	Salamanca	3	
D. Antonio Moro Hernández	Padre	Bg. D. Pedro Moro Pérez	Inf.		17240	200					34480	41376	1-02-77	Salamanca	3	
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> de la Consolación Froi- (tiño López	Vda.	Bg. D. Fortunato Varela Cajide	Inf.		17240	200					34480	41376	1-02-77	Pontevedra	3	
D <sup>a</sup> Simona Sanvicente Estallo	Vda.	Bg. D. Julián Aspiroz Gracia	Inf.		17240	200					34480	41376	1-02-77	Huesca	3	
D <sup>a</sup> America Ruiz Pujol	Madre	Bg. D. Reinaldo Buendía Ruiz	Inf.		17240	200					34480	41376	1-02-77	Sevilla	3	
D <sup>a</sup> Estrella Losada Bangel	Vda.	Bg. D. José Sena Hernández	Inf.		22107	200					44216	53059	1-02-77	Madrid	3	
D <sup>a</sup> Esperanza Pérez Santa Rita	Vda.	Bg. D. Raimundo Aranda Garrón	Inf.		17240	200					34480	41376	1-02-77	Sevilla	3	
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> de las Nieves Martínez (Domínguez	Vda.	Bg. D. Antonio González del Toro	Inf.		17240	200					34480	41376	1-02-77	Granada	3	
D. Jesús Zazo Paznero	Hija	Bg. D. Jesús Zazo Martín	Inf.	Encapac.	18051	200					36103	43324	1-02-77	Valladolid	3	
D <sup>a</sup> María Rodríguez González	Vda.	Bg. D. Aurelio González González	Inf.		17240	200					34480	41376	1-02-77	Orense	3	
D <sup>a</sup> Celina Esther Casal Maquieira	Vda.	Bg. D. Jesús Casal Silva	Inf.		17240	200					34480	41376	1-02-77	Pontevedra	3	
D <sup>a</sup> Casares González Sánchez	Madre	Bg. D. Rodrigo de la Rosa González	Inf.		17240	200					34480	41376	1-02-77	Sevilla	3	
D <sup>a</sup> Mercedes López Barcenilla	Vda.	Bg. D. Bonifacio Regaliza Pérez	Inf.		17240	200					34480	41376	1-02-77	Valladolid	3	
D <sup>a</sup> Carmen Casacho Berenguer	Vda.	Bg. D. Manuel Torres Lázaro	Inf.		17240	200					34480	41376	1-02-77	Granada	3	
D <sup>a</sup> Adela Trullas Díaz	Vda.	Bg. D. Juan Sánchez Morante	Inf.		19268	200					38537	46244	1-02-77	El Ferrol	3	
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Dolores Cruz Lorenzo	Vda.	Bg. D. Luis García Román	Inf.		17240	200					34480	41376	1-02-77	Pontevedra	3	
D <sup>a</sup> Celestina García García	Vda.	Bg. D. José García Miguel	Inf.		17240	200					34480	41376	1-02-77	Oviedo	3	
D <sup>a</sup> Nieves Rodríguez Araujo	Vda.	Bg. D. Carlos Martínez Alvarez	Inf.		17240	200					34480	41376	1-02-77	El Ferrol	3	
D. Lázaro Molina Alonso	Padre	Bg. D. Manuel Molina Gómez	Inf.		17240	200					34480	41376	1-02-77	Tenerife	10	
D <sup>a</sup> Adela Gómez Rodríguez	Madre															
D <sup>a</sup> Inés Cubo Hurtado	Vda.	Bg. D. Antonio Jiménez López	Inf.		19674	200					39348	47218	1-02-77	Málaga	3	
D <sup>a</sup> Engracia Justes Arellano	Madre	Bg. D. Dionisio Ubico Justes	Inf.		17240	200					34480	41376	1-02-77	Huesca	3	
D <sup>a</sup> Cruz Blanco Fernández	Vda.	Bg. D. Manuel Morante Rodríguez	Inf.		20890	200					41782	50138	1-02-77	Gijón	3	
D <sup>a</sup> Ana Marisca-I Maldonado	Vda.	Bg. D. Alonso Gallego Gago	Inf.		19674	200					39348	47218	1-02-77	Cáceres	3	
D <sup>a</sup> Francisca Cerván Galea	Madre	Bg. D. José Vega Cerván	Inf.		17240	200					34480	41376	1-02-77	Málaga	3	
D <sup>a</sup> Virgenes Rubio Ruiz	Madre	Bg. D. Diego Galeote Rubio	Inf.		17240	200					34480	41376	1-02-77	Málaga	3	
D <sup>a</sup> Inocencia González Monroy	Vda.	Bg. D. Inocente Sánchez Rey	Inf.		17240	200					34480	41376	1-02-77	Cáceres	3	
D <sup>a</sup> Basildia Marquina Terán	Madre	Bg. D. Julián Martín Marquina	Inf.		18457	200					36914	44297	1-02-77	Bilbao	3	
D <sup>a</sup> Josefa-Cruz Susperregui (Recarte	Madre	Bg. D. Eugenio Esteban Varas Susperregui	Inf.		18457	200					36914	44297	1-02-77	Málaga	3	
D <sup>a</sup> Albana Recarte Barasoain	Vda.	Bg. D. Guillermo Belarmino González (Montes	Leg.		18457	200					36914	44297	1-02-77	Vigo	3	
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> -Concepción González M <sup>a</sup> (randa	Vda.	Bg. D. Manuel Rios Plaza	Leg.		18862	200					37725	45270	1-02-77	Oviedo	3	
D <sup>a</sup> Imelda Jorquera Maza	Vda.	Bg. D. Francisco Rodríguez Martínez	Leg.		17240	200					34480	41376	1-02-77	Cádiz	3	
D <sup>a</sup> Felicitas Santos Yañez	Vda.	Bg. D. Benito San Ramos	Leg.		20079	200					40159	48191	1-02-77	Salamanca	3	
D <sup>a</sup> Angeles Cata Franco	Vda.	Bg. D. Santiago Córdoba Pérez	SIMP.		17240	200					34480	41376	1-02-77	Madrid	3	
D. Leonardo Iglesias Martínez	Padre	Bg. D. José Manuel Iglesias Pérez	Art.		17240	200					34480	41376	1-02-77	El Ferrol	10	
D <sup>a</sup> María Pérez Pérez	Madre															
D <sup>a</sup> Josefa Silano Torres	Vda.	Bg. D. Severiano García Rodríguez	Art.		23324	200					46650	55980	1-02-77	Huesca	3	
D <sup>a</sup> Concepción Barant Cuells	Vda.	Bg. D. Vicente Alcalá Pages	Art.		17240	200					34480	41376	1-02-77	Barcelona	3	
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> del Valle Ramírez Doblás	Madre	Bg. D. Juan Ramírez Doblás	Ing.		17240	200					34480	41376	1-02-77	Sevilla	3	
D <sup>a</sup> Dionisia Gómez Castro	Vda.	Bg. D. Jesús Fernández Martín	F.T.		17240	200					34480	41376	1-02-77	Palencia	3	
D <sup>a</sup> María del Consuelo Calderón	Vda.	Bg. D. Mariano Sánchez Serrano	F.T.		17240	200					34480	41376	1-02-77	Badajoz	3	

(Herrero)

BENEFICIARIOS Nombres y Apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empiezo, nombres y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regu- lador Pesetas	% Apli- cado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	Ob- ser- va- cio- nes	
							H A S T A								DESDE Año 1978 Pesetas
							30-6-74 Pesetas	31-12-74 Pesetas	31-12-75 Pesetas	31-12-76 Pesetas	31-12-77 Pesetas				
D <sup>ca</sup> Josefa Torres Romero	Madre	Bg. D. José González Torres	FET.		17240	200				34480	41376	1-02-77	Sevilla	3	
D <sup>ca</sup> Celia Vila Fernández	Vda.	Bg. D. Joaquín García Díaz	FET.		17240	200				34480	41376	1-02-77	La Coruña	3	
D <sup>ca</sup> Elisa Borrajo Delgado	Vda.	Bg. D. Emilio Docampo Gavela	FET.		17240	200				34480	41376	1-02-77	Orense	3	
D <sup>ca</sup> Teresa Romero Gómez	Vda.	Bg. D. Alfonso Ramírez Obrero	FET.		17240	200				34480	41376	1-02-77	Sevilla	3	
D <sup>ca</sup> Araceli Elvira García	Vda.	Bg. D. Amado Elvira Elvira	DEV.		18457	200				36914	44297	1-02-77	Salamanca	3	
D <sup>ca</sup> Carmen Vicedo Albornoz	Vda.	Bg. D. José M <sup>te</sup> Nake Fleischer	DEV.		17240	200				34480	41376	1-02-77	Madrid	3	
D <sup>ca</sup> María Sánchez Ortega	Vda.	M/Armero D. Julián González Rincón	Art.		17240	200				34480	41376	1-02-77	Cádiz	3	
D <sup>ca</sup> María Mayans Duño	Vda.	Aux. 2 <sup>a</sup> D. Fernando Masplada Font	Armd.		17240	200				34480	41376	1-02-77	Barcelona	3	
D <sup>ca</sup> M <sup>te</sup> Rosa Ortus Gómez	Hf <sup>a</sup> .	M/Ajustador D. Enrique Ortus Martín	CASE.		34480	200				68961	93787	1-02-77	Sevilla	10	
D <sup>ca</sup> Enrique Ortus Gómez	Hf <sup>a</sup> .			Incapacit.											
D <sup>ca</sup> Rosa Pita Rodríguez	Vda.	Bg. Condest. D. Sebastián Jerez Pa- (dilla)	Armd.		25353	200				50716	60859	1-02-77	El Ferrol	3	
D <sup>ca</sup> Benita López Fernández	Vda.	Aux. 2 <sup>a</sup> D. Manuel Díaz Filgueira	Armd.		24541	200				49084	58901	1-02-77	El Ferrol	3	
D <sup>ca</sup> Eulalia Gasco López	Vda.	Bg. D. Pedro Margarit Ayuso	Avia.		18457	200				36914	44297	1-02-77	Sevilla	3	
D <sup>ca</sup> Bienvenido Fernández Avila	Hf <sup>a</sup> .	Bg. D. Bienvenido Fernández Caballero	Avia.		18862	200				37725	45270	1-02-77	Sevilla	3	
D <sup>ca</sup> Blanca Escarrit Martel Fabre	Vda.	Bg. D. Fernando Ruiz Santa Cruz	FET.		17240	200				34480	41376	1-02-77	Sevilla	3	
D <sup>ca</sup> Luisa Santos Calero	Vda.	Bg. D. José Díez Benítez	Avia.		23730	200				47461	56953	1-02-77	Sevilla	3	
D <sup>ca</sup> Pilar Fernández Rivas	Vda.	Bg. D. Luis Martínez Martínez	G.C.		21296	200				42593	51112	1-02-77	Madrid	3	
D <sup>ca</sup> Encarnación Casado Mateo	Vda.	Bg. D. Manuel Ruiz López	G.C.		21296	200				42593	51112	1-02-77	Cádiz	3	
D <sup>ca</sup> Matilde López Cerviño	Vda.	Bg. D. Vicente Grinat Signes	G.C.		24541	200				49084	58901	1-02-77	La Coruña	3	
D <sup>ca</sup> Teresa Hernández Díaz	Vda.	Bg. D. Tomás Mirado Domínguez	G.C.		22513	200				45027	54032	1-02-77	Salamanca	3	
D <sup>ca</sup> Felisa Arilla Palacio	Vda.	Bg. D. Francisco Sabias Longas	G.C.		25353	200				50706	60847	1-02-77	Barcelona	3	
D <sup>ca</sup> Ascensión Abos Allue	Vda.	Bg. D. Francisco Pueyo Casaus	Carab.		21296	200				42593	51112	1-02-77	Huesca	3	
D <sup>ca</sup> Basilia Martínez Macarro	Vda.	Bg. D. Servando Bernaldez Piris	P.A.		20079	200				40159	48149	1-02-77	Sevilla	3	
D <sup>ca</sup> Pilar Sánchez Garrón	Vda.	Sgto. 1 <sup>o</sup> Mecánico Radio D. Teodoro (Baz Jorge)	Avia.		21904	200				43810	59144	1-02-77	Madrid	3	
D <sup>ca</sup> Francisca Biel Solano	Vda.	Sgto. 1 <sup>o</sup> D. Felipe Ramos y Virel	G.C.		19471	200				38942	52572	1-02-77	Alicante	3	
D <sup>ca</sup> Concepción Casaña Portela	Madre	Sgto. D. Servando Moreira Camiña	Inf.		13183	200				26367	37705	1-02-77	Pontevedra	3	
D <sup>ca</sup> Amalia Pérez Pérez	Madre	Sgto. D. Juan Jiménez Pérez	Inf.		13183	200				26367	37705	1-02-77	Madrid	3	
D <sup>ca</sup> José Ramos Santos	Padre	Sgto. D. José Ramos del Río	Inf.		13183	200				26367	37705	1-02-77	Málaga	3	
D <sup>ca</sup> Luz García Mansanas	Vda.	Sgto. D. Miguel Navarro Fernández	Inf.		13183	200				26367	37705	1-02-77	Salamanca	3	
D <sup>ca</sup> Luz García Mansanas	Vda.	Sgto. D. José Bernal Gil	Inf.		13183	200				26367	37705	1-02-77	Málaga	3	
D <sup>ca</sup> Rafaela Gil Fernández	Vda.	Sgto. D. Santiago Vicente Benito	Inf.		13183	200				26367	37705	1-02-77	Salamanca	3	
D <sup>ca</sup> Aurelia Benito Sánchez	Madre	Sgto. D. Manuel Torrado Garlin	Inf.		13183	200				26367	37705	1-02-77	Pontevedra	3	
D <sup>ca</sup> Rosalia Diz Culler	Vda.	Sgto. D. Manuel Torrado Garlin	Inf.		13183	200				26367	37705	1-02-77	Cádiz	3	
D <sup>ca</sup> Antonia Medinilla Peña	Madre	Sgto. D. José Andrades Medinilla	Inf.		13183	200				26367	37705	1-02-77	Huesca	3	
D <sup>ca</sup> Anselma Ara Antoni	Madre	Sgto. D. Martín Palacio Ara	Inf.		13183	200				26367	37705	1-02-77	Salamanca	3	
D <sup>ca</sup> Paula Martín Martín	Madre	Sgto. D. Nicasio Pascual Martín	Inf.		13183	200				26367	37705	1-02-77	Pontevedra	3	
D <sup>ca</sup> Eudisia Fontes Fontes	Vda.	Sgto. D. José Civeira López	Inf.		13183	200				26367	37705	1-02-77	Salamanca	3	
D <sup>ca</sup> Angela Santos Alonso	Madre	Sgto. D. Isidro Rubio Santos	Inf.		13183	200				26367	37705	1-02-77	Salamanca	3	
D <sup>ca</sup> Juana Alonso Alonso	Madre	Sgto. D. Teodoro Sánchez Alonso	Inf.		13183	200				26367	37705	1-02-77	Salamanca	3	
D <sup>ca</sup> María González Rodríguez	Vda.	Sgto. D. José Jose Prieto	Inf.		13183	200				26367	37705	1-02-77	Zamora	3	
D <sup>ca</sup> Manuela Lobo Bernardo	Vda.	Sgto. D. Justo Lira Seisdedos	Inf.		13183	200				26367	37705	1-02-77	Zamora	3	
D <sup>ca</sup> Olivia Castro Asenjo	Vda.	Sgto. D. José Antonio García Ries-	Inf.		13183	200				26367	37705	1-02-77	Oviedo	3	
D <sup>ca</sup> Matilde Rodríguez Díaz	Madre	Sgto. D. Domingo Vázquez Rodríguez	Inf.		13183	200				26367	37705	1-02-77	Lugo	3	
D <sup>ca</sup> Carmen Domínguez Rodríguez	Vda.	Sgto. D. Antonio Rodríguez Fernán-	Inf.		13183	200				26367	37705	1-02-77	Pontevedra	3	
D <sup>ca</sup> Concepción Reina Moya	Vda.	Sgto. D. Antonio Arias Ballesteros	Inf.		13183	200				26367	37705	1-02-77	Málaga	3	
D <sup>ca</sup> Pura Concepción Fernández (Barral)	Vda.	Sgto. D. Baltasar Freire Martínez	Inf.		13183	200				26367	37705	1-02-77	La Coruña	3	
D <sup>ca</sup> María Montero Rivero	Vda.	Sgto. D. Félix Romay Fernández	Inf.		16834	200				33669	48147	1-02-77	Madrid	3	
D <sup>ca</sup> Teresa Romero Vicedo	Vda.	Sgto. D. Alfredo Riveña Dieguez	Inf.		13183	200				26367	37705	1-02-77	Orense	3	
D <sup>ca</sup> Flora Espiña Gómez	Vda.	Sgto. D. Benigno Vilar Márquez	Inf.		13183	200				26367	37705	1-02-77	Pontevedra	3	
D <sup>ca</sup> Asunción Domínguez Pastor	Vda.	Sgto. D. Zoilo Fernández Barbero	Inf.		13183	200				26367	37705	1-02-77	Salamanca	3	
D <sup>ca</sup> Antonio Córdoba Gil	Padre	Sgto. D. Antonio Córdoba Comes	Inf.		13183	200				26367	37705	1-02-77	Salamanca	3	
D <sup>ca</sup> Crisenta Cencela Méndez	Vda.	Sgto. D. Ramón Abal Padín	Inf.		13183	200				26367	37705	1-02-77	Pontevedra	3	
D <sup>ca</sup> Manuela Hermida López	Vda.	Sgto. D. Manuel Espiñeira Núñez	Inf.		13183	200				26367	37705	1-02-77	La Coruña	3	
D <sup>ca</sup> Benita Palazón Marcos	Vda.	Sgto. D. Joaquín Ortiz Arques	Inf.		13183	200				26367	37705	1-02-77	Alicante	3	
D <sup>ca</sup> María Alpresa Bueno	Vda.	Sgto. D. Diego Cortes García	Inf.		13183	200				26367	37705	1-02-77	Cádiz	3	

BENEFICIARIOS Nombres y Apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, nombres y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos nacidos Fecha de cese D M A.	Regulador Pesetas	%. Aph-cado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de aranceque D. M. A.	Delegación de Hacienda	Observaciones	
							H A S T A								DESDE Año 1978 Pesetas
							30-6-74 Pesetas	31-12-74 Pesetas	31-12-75 Pesetas	31-12-76 Pesetas	31-12-77 Pesetas				
D <sup>a</sup> Rosa González Alvarez	Vda.	Sgto. D.Manuel Veiga Taibo	Inf.		13183	200				26367	37705	1-02-77	Pontevedra	3	
D <sup>a</sup> Juana Rojas Campos	Madre	Sgto. D.Juan Rojas Rojas	Inf.		13183	200				26367	37705	1-02-77	Toledo	3	
D <sup>a</sup> Elvira García Rodríguez	Vda.	Sgto. D.José López Cortiñas	Inf.		13183	200				26367	37705	1-02-77	Lugo	3	
D <sup>a</sup> Carmen Sardina Rodríguez	Madre	Sgto. D.Giordano Hermida Sardina	Inf.		13183	200				26367	37705	1-02-77	El Ferrol	3	
D <sup>a</sup> Angelina Rodríguez Justo	Vda.	Sgto. D.Francisco Justo Rivero	Inf.		13183	200				26367	37705	1-02-77	Orense	3	
D <sup>a</sup> Elvira García López	Vda.	Sgto. D.Benigno Martínez Cubina	Inf.		13183	200				26367	37705	1-02-77	Pontevedra	3	
D <sup>a</sup> Carmen Senra Martínez	Vda.	Sgto. D.Florentino Lorenzo Groba	Inf.		13183	200				26367	37705	1-02-77	Pontevedra	3	
D. Luis Delgado Alvarez	Padre	Sgto. D.Antonio Delgado Fajardo	Inf.		13183	200				26367	37705	1-02-77	Tenerife	10	
D <sup>a</sup> Inés Fajardo Alfonso	Madre														
D <sup>a</sup> Josefa Cano Gómez	Vda.	Sgto. D.Antonio Lozano Tanager	Inf.		13183	200				26367	37705	1-02-77	Sevilla	3	
D <sup>a</sup> Irene Hernán Guijo	Vda.	Sgto. D.Esteban Guijo Hermosa	Inf.		13183	200				26367	37705	1-02-77	Salamanca	3	
D <sup>a</sup> Josefina Pardo Rey	Vda.	Sgto. D.Manuel Carrasco Guzmán	Inf.		13183	200				26367	37705	1-02-77	El Ferrol	3	
D <sup>a</sup> Elena González Durán	Vda.	Sgto. D.Juan Rodríguez (sin 2 <sup>a</sup> Ape.)	Inf.		13183	200				26367	37705	1-02-77	Pontevedra	3	
D <sup>a</sup> Josefa González Romero	Madre	Sgto. D.Desiderio Vila González	Inf.		13183	200				26367	37705	1-02-77	Pontevedra	3	
D <sup>a</sup> Ana Pascualyca Alejandro	Vda.	Sgto. D.Luis Pérez Castro	Inf.		13183	200				26367	37705	1-02-77	Sevilla	3	
D <sup>a</sup> Ma Consolación Santiago Nieto	Madre	Sgto. D.Francisco Colina Santiago	Inf.		13183	200				26367	37705	1-02-77	Zamora	3	
D <sup>a</sup> Eusebia Moraleja Trimiño	Madre	Sgto. D.Alejandro Carrión Moraleja	Inf.		13183	200				26367	37705	1-02-77	Valladolid	3	
D <sup>a</sup> Juliana Gañan Susano	Vda.	Sgto. D.Pedro Lozano Hernández	Inf.		13183	200				26367	37705	1-02-77	Cáceres	3	
D <sup>a</sup> Eustaquia Rodríguez Alvarez	Vda.	Sgto. D.Malaquias González Nancle	Inf.		13183	200				26367	37705	1-02-77	Valladolid	3	
D <sup>a</sup> María Rey Vázquez	Vda.	Sgto. D.Eduardo Moraleda Peña	Inf.		13183	200				26367	37705	1-02-77	La Coruña	3	
D <sup>a</sup> Rosario Sentiso Suárez	Vda.	Sgto. D.Emiliano Cachoero Rodríguez	Inf.		13183	200				26367	37705	1-02-77	La Coruña	3	
D <sup>a</sup> Simona Usieto Ubiato	Madre	Sgto. D.Cristino Otín Usieto	Inf.		13183	200				26367	37705	1-02-77	Huesca	3	
D <sup>a</sup> Carmen Eguren González	Madre	Sgto. D.Diego-Oscar López Eguren	Inf.		13183	200				26367	37705	1-02-77	Pontevedra	3	
D. Higinio Blanco Salgado	Padre	Sgto. D.Victoriano Blanco de Diego	Inf.		13183	200				26367	37705	1-02-77	Valladolid	10	
D <sup>a</sup> Benilda Diego Ricote	Madre														
D <sup>a</sup> Sofía Alonso Benito	Madre	Sgto. D.Justo Carretero Alonso	Inf.		13183	200				26367	37705	1-02-77	Valladolid	3	
D <sup>a</sup> Leonor Cedrón Pérez	Vda.	Sgto. D.Luis Otero Fernández	Inf.		13183	200				26367	37705	1-02-77	Lugo	3	
D <sup>a</sup> Francisca Rosello Aloy	Vda.	Sgto. D.Pedro Bergas Más	Leg.		13183	200				26367	37705	1-02-77	Baleares	3	
D <sup>a</sup> Josefina Lasierra Chicot	Madre	Sgto. D.Jaés José Ciprián Lasierra	Leg.		13183	200				26367	37705	1-02-77	Huesca	3	
D. Basilio Tardón Arnez	Padre	Sgto. D.Andrés Tardón Redondo	Leg.		13183	200				26367	37705	1-02-77	Valladolid	3	
D <sup>a</sup> Adoración Porcel López	Vda.	Sgto. D.Ambrosio Olivencia Fornie	Leg.		13183	200				26367	37705	1-02-77	Granada	3	
D <sup>a</sup> Vicenta Malo Aline	Madre	Sgto. D.Ismael Ara Malo ( los	Leg. 4		13183	200				26367	37705	1-02-77	Huesca	3	
D <sup>a</sup> Amelia Espiñeira Torrente	Vda.	Sgto. D.José Chao García	Leg.		13183	200				26367	37705	1-02-77	La Coruña	3	
D <sup>a</sup> Concepción Vázquez Rodríguez	Vda.	Sgto. D.Joaquín Entonado Horcajo	Cab.		15617	200				31235	44666	1-02-77	La Coruña	3	
D. Francisco González López	Padre	Sgto. D. Francisco González Agullar	Art.		13183	200				26367	37705	1-02-77	Madrid	10	
D <sup>a</sup> Leonor Aguilar Guillén	Madre														
D <sup>a</sup> Carmen Postaña Silva	Madre	Sgto. D.Raúl López Pestaña	Art.		13183	200				26367	37705	1-02-77	Sevilla	3	
D <sup>a</sup> Carmen Pardo Meira	Vda.	Sgto. D.José González Fraga	Art.		13183	200				26367	37705	1-02-77	La Coruña	3	
D <sup>a</sup> Juana Vázquez Rodríguez	Vda.	Sgto. D. Evaristo Fernández González	Art.		16834	200				33669	48147	1-02-77	La Coruña	3	
D <sup>a</sup> Consuelo García Silveira	Madre	Sgto. D.Francisco Recarey García	Art.		13183	200				26367	37705	1-02-77	La Coruña	3	
D <sup>a</sup> Carmen García Eraga	Vda.	Sgto. D.Daniel Montero García	Art.		13183	200				26367	37705	1-02-77	La Coruña	3	
D <sup>a</sup> Luisa Crossas Julia	Vda.	Sgto. D.Luis Junca Maestros	SIMP.		13183	200				26367	37705	1-02-77	Barcelona	3	
D <sup>a</sup> Elena de Fortuny Polchi	Vda.	Sgto. D.Pedro Cirera Cardo	SIMP.		13183	200				26367	37705	1-02-77	Barcelona	3	
D <sup>a</sup> Leoncía Claraco Pérez	Madre	Sgto. D.Pélix Monecma Claraco	Ing.		13183	200				26367	37705	1-02-77	Huesca	3	
D. Claudio Prieto García	Padre	Sgto. Espec. D.Eleuterio Prieto García	ET.		13994	200				27990	40026	1-02-77	Salamanca	10	
D <sup>a</sup> Petra García Gil	Madre														
D <sup>a</sup> Juliana Pinto Aguado	Vda.	Sgto. D.Pélix Vallejo Vargas	FET.		13183	200				26367	37705	1-02-77	Santander	3	
D <sup>a</sup> Florinda Ferreras Miñambres	Vda.	Sgto. D.Andrés Escaja de la Fuente	FET.		13183	200				26367	37705	1-02-77	Zamora	3	
D <sup>a</sup> Josefa Linares Márquez	Vda.	Sgto. D.José Linares Ballesteros	F.T.		13183	200				26367	37705	1-02-77	Granada	3	
D <sup>a</sup> María Durán Martín	Vda.	Sgto. D.Antonio Márquez Claro	DEV.		13183	200				26367	37705	1-02-77	Sevilla	3	
D. Angel Amigo García	Padre	Sgto. D.Juan Amigo García	DEV.		13183	200				26367	37705	1-02-77	Gijón	10	
D <sup>a</sup> Herminia García Martínez	Madre														
D <sup>a</sup> Isabel Romero Fernández	Vda.	Sgto. D.Pedro Landeira Pérez	Armá.		13183	200				26367	37705	1-02-77	El Ferrol	3	
D <sup>a</sup> Carmen Rodríguez Rodríguez	Vda.	Sgto. D.Agustín-José Rodríguez López	Armá.		13183	200				26367	37705	1-02-77	El Ferrol	3	
D <sup>a</sup> Carmen Fernández Dávila	Vda.	Sgto. D.Juan Alvarez Gómez	Armá.		13183	200				26367	37705	1-02-77	Pontevedra	3	
D <sup>a</sup> Antonia Sanz Díaz	Vda.	Sgto. Fog. D.José Sanz Serantes	Armá.		16428	200				32858	46987	1-02-77	El Ferrol	3	

BENEFICIARIOS Nombre y Apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, nombres y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese	Regu- lador	% Apli- cado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	Ob- ser- va- cio- nes	
							H A S T A								DESDE Año 1978
							30-6-74 Pesetas	31-12-74 Pesetas	31-12-75 Pesetas	31-12-76 Pesetas	31-12-77 Pesetas				
D <sup>ña</sup> Justa Anton González	Vda.	Sgto. D.Tomás Garrido Barrero	Avia.		14400	200				28801	41185	1-02-77	Madrid	3	
D <sup>ña</sup> María Pino Martín	Vda.	Sgto. D.Miguel Cerrada Clemente	Avia.		15617	200				31235	44666	1-02-77	Málaga	3	
D <sup>ña</sup> Pilar Juárez y Gigante	Vda.	Sgto. D.José M <sup>te</sup> Fernández y Sagredo	Avia.		16023	200				32046	45826	1-02-77	Madrid	3	
D <sup>ña</sup> Luisa Valero Hernández	Vda.	Sgto. D.Francisco Gómez Pelaez	Avia.		18457	200				36914	52787	1-02-77	Málaga	3	
D <sup>ña</sup> M <sup>te</sup> del Carmen Jiménez (Frois)	Vda.	Sgto. D.Emiliano Navarro Sanz	Avia.		18051	200				36103	51627	1-02-77	Madrid	3	
D <sup>ña</sup> Gladia Mora Pinillos	Vda.	Sgto. D.Luis Sánchez Vázquez	Avia.		17240	200				34480	49306	1-02-77	Madrid	3	
D <sup>ña</sup> Lésario Romero Ibáñez	Padre	Sgto.Copt <sup>o</sup> . D.Victor Manuel Romero (Esteban)	Avia.		13183	200				26367	37705	1-02-77	Barcelona	10	
D <sup>ña</sup> Natividad Esteban Las Ka (rias)	Madre														
D <sup>ña</sup> Fausta Ronda Pastor	Vda.	Sgto. D.Adalberto Arribas Merino	G.G.		13994	200				27990	40026	1-02-77	Madrid	3	
D <sup>ña</sup> Josefina Ayoso Gallego	Vda.	Sgto. D.Antonio Navas Platero	G.G.		13183	200				26367	37705	1-02-77	Madrid	3	
D <sup>ña</sup> Carmen Montes Romero	Vda.	Sgto. D.José Montero Rueda	G.G.		16428	200				32858	46987	1-02-77	Sevilla	3	
D <sup>ña</sup> Francisca Jodar Varon	Vda.	Sgto. D.Martin González Piñeiro	G.G.		17240	200				34480	49306	1-02-77	Granada	3	
D <sup>ña</sup> Generosa Candeiro Souto	Vda.	CMA. D.Pablo Iglesias Vida	Mutil.		13791	200				27584	39445	1-02-77	Pontevedra	3	
D <sup>ña</sup> Adoración Gómez Martínez	Vda.	Cabo D.MA.D.Anselmo Ramos García	Mutil.		12169	200				24339	34805	1-02-77	La Coruña	3	
D <sup>ña</sup> M <sup>te</sup> del Carmen Rodríguez (Buena)	Vda.	Cabo 1 <sup>o</sup> Espt <sup>o</sup> . D.Félix Pascual Llo	Avia.		13792	200				27584	36135	1-02-77	Barcelona	3	
D <sup>ña</sup> Emilio Salgado Torres	Padre	Cabo 1 <sup>o</sup> D.Victoriano Salgado Bueno	Int.		10749	200				21500	32895	1-02-77	Valladolid	10	
D <sup>ña</sup> Mauricia Bueno Tabares	Madre														
D <sup>ña</sup> Rita Cisneros Cisneros	Madre	Cabo D.Rafael Modrego Cisneros	Inf.		2625	200				5252	7563	1-02-77	Zaragoza	3	
D <sup>ña</sup> Manuela Calvete Peralta	Vda.	Cabo D.Tomás Aguilar Refusta	Inf.		2625	200				5252	7563	1-02-77	Zaragoza	3	
D <sup>ña</sup> José Galán García	Padre	Cabo D.Antonio Galán Arakal	Inf.		2625	200				5252	7563	1-02-77	Sevilla	3	
D <sup>ña</sup> Alfonsa Solano Gil	Madre	Cabo D.Antonio Mayordomo Solano	Inf.		2625	200				5252	7563	1-02-77	Cáceres	3	
D <sup>ña</sup> María Rama Felipe	Madre	Cabo D.Valeriano García Rama	Inf.		2625	200				5252	7563	1-02-77	Cáceres	3	
D <sup>ña</sup> Mercedes Lagarriga Carasa (Sal)	Vda.	Cabo D.José Costa Manonellas	Inf.		2625	200				5252	7563	1-02-77	Barcelona	3	
D <sup>ña</sup> Quintina Román Pavon	Madre	Cabo D.Hipolito Chanclon Román	Inf.		2625	200				5252	7563	1-02-77	Cáceres	3	
D <sup>ña</sup> María Blanch Llopart	Vda.	Cabo D.Antonio Adrover Juan	Inf.		2625	200				5252	7563	1-02-77	B.Mallorca	3	
D <sup>ña</sup> Concepción Franco González (Iez)	Madre	Cabo D.José Recamundi Franco	Inf.		2625	200				5252	7563	1-02-77	Orense	3	
D <sup>ña</sup> Dolores Trigo Martín	Madre	Cabo D.Francisco González Trigo	Inf.		3042	200				6025	12535	1-02-77	Baleares	3	
D <sup>ña</sup> María Pilar Gomila Coll	Madre	Cabo D.Bernardo Cifre Gomila	Inf.		2625	200				5252	7563	1-02-77	Baleares	3	
D <sup>ña</sup> Josefa Bolon Calvelo	Vda.	Cabo D.Mannel Vázquez Iglesias	Inf.		2625	200				5252	7563	1-02-77	La Coruña	3	
D <sup>ña</sup> Concepción Herrero Carras (co)	Vda.	Cabo D.Benito Fernández Robles	Inf.		2625	200				5252	7563	1-02-77	Cáceres	3	
D <sup>ña</sup> Victoria López Sarmiento	Vda.	Cabo D.Antonio Vázquez López	Inf.		2625	200				5252	7563	1-02-77	Lugo	3	
D <sup>ña</sup> Rosario López Rivas	Vda.	Cabo D.Marcelino Rodríguez Santos	Inf.		2625	200				5252	7563	1-02-77	Sevilla	3	
D <sup>ña</sup> Enriqueta Vizaira Roldán	Madre	Cabo D.José Corral Vizaira	Inf.		2625	200				5252	7563	1-02-77	Granada	3	
D <sup>ña</sup> María Guardia Gómez	Vda.	Cabo D.Cayetano Cantos Peñalver	Inf.		2625	200				5252	7563	1-02-77	Granada	3	
D <sup>ña</sup> Antonina Behavarrri Ulayarri	Madre	Cabo D.Guillermo Pison Echavarrri	Inf.		2625	200				5252	7563	1-02-77	Guipúzcoa	3	
D <sup>ña</sup> Rita Casado Pérez	Vda.	Cabo D.Román Iglesias Martín	Inf.		2625	200				5252	7563	1-02-77	Salamanca	3	
D <sup>ña</sup> Narcisca Gómez Pérez	Vda.	Cabo D.Hermenegildo Cáceres Gámez	Inf.		2625	200				5252	7563	1-02-77	Granada	3	
D <sup>ña</sup> Mannel de Pedro Marino	Padre	Cabo D.José de Pedro Bartolomé	Inf.		2625	200				5252	7563	1-02-77	Zamora	3	
D <sup>ña</sup> María Garzón Martín	Madre	Cabo D.Lorenzo Martín Garzón	Inf.		2625	200				5252	7563	1-02-77	Sevilla	3	
D <sup>ña</sup> Juana Micaela Martínez (Bautista)	Madre	Cabo D.Cristóbal Tallante Martínez	Inf.		2625	200				5252	7563	1-02-77	Granada	3	
D <sup>ña</sup> Francisca Rodríguez Orte (ga)	Madre	Cabo D.Juan Mendoza Rodríguez	Inf.		2625	200				5252	7563	1-02-77	Cáceres	3	
D <sup>ña</sup> Rosario Moreno Figueredo	Vda.	Cabo D.José Fernández Rodríguez	Inf.		2625	200				5252	7563	1-02-77	Sevilla	3	
D <sup>ña</sup> Justa Gonzalo Blas	Vda.	Cabo D.Higinio Teodosio Nieto Es- (tebán)	Inf.		2625	200				5252	7563	1-02-77	Guadalajara	3	
D <sup>ña</sup> Adolfinia García Gámez	Vda.	Cabo D.Torcuato Vega García	Inf.		2625	200				5252	7563	1-02-77	Granada	3	
D <sup>ña</sup> Seicia Rodríguez Fernán- (dez)	Madre	Cabo D.Teodolino Becares Rodríguez	Inf.		2625	200				5252	7563	1-02-77	Zamora	3	
D <sup>ña</sup> Branlio Gallo Rodríguez	Padre	Cabo D.Angel Gallo Peña	Inf.		2625	200				5252	7563	1-02-77	Madrid	3	
D <sup>ña</sup> Aquilina Martín Alcalá	Vda.	Cabo D.Justo Jorge Vicente	Inf.		2625	200				5252	7563	1-02-77	Cáceres	3	
D <sup>ña</sup> M <sup>te</sup> Dolores Frojan Cibeira	Madre	Cabo D.Jesús Frojan Cibeira	Inf.		2625	200				5252	7563	1-02-77	Madrid	3	
D <sup>ña</sup> María Cortés Avila	Madre	Cabo D.Juan Manuel Cortés Cortés	Inf.		2625	200				5252	7563	1-02-77	Salamanca	3	
D <sup>ña</sup> Francisco Navas Sánchez	Padre	Cabo D.Eusebio Navas Nieto	Inf.		2625	200				5252	7563	1-02-77	Valladolid	10	
D <sup>ña</sup> Josefa Niebo Rodríguez	Madre														



BENEFICIARIOS Nombres y Apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, nombres y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese	Regulador	% Aprobado	Pensión mensual que le corresponde						Fecha de arranque	Delegación de Hacienda	Observaciones
							H A S T A					DESDE			
							30-6-74	31-12-74	31-12-75	31-12-76	31-12-77	Año 1978			
Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	D. M. A.									
D <sup>a</sup> Felicitas Pérez Ojal	Vda.	Cabo D. José Conde Hungria	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Zaragoza	3
D <sup>a</sup> Josefa Pantoja Munge	Vda.	Cabo D. José Caballo Pavia	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Cádiz	3
D <sup>a</sup> María Antequera Diaz	Madre	Cabo D. Felipe Nevado Antequera	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Caceres	3
D <sup>a</sup> Remedios López Arán de Ri- (bera)	Vda.	Cabo D. Fernando Villalobos Jiménez	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Granada	3
D <sup>a</sup> María Garrido Martínez	Madre	Cabo D. José Gándara Garrido	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Pontevedra	3
D <sup>a</sup> Petra Serrano Sánchez	Madre	Cabo D. Antonio Lozano Serrano	Inf.		3042	200					6085	12535	1-02-77	Zaragoza	3
D <sup>a</sup> Ana María Martínez Marbán	Vda.	Cabo D. Graciano Pérez Alonso	Inf.		3042	200					6085	12535	1-02-77	Zamora	3
D <sup>a</sup> Bernardina Rodríguez Rodrí- (guez)	Vda.	Cabo D. Ventibla-Ramón Cepeda Rodrí- (guez)	Inf.		3042	200					6085	12535	1-02-77	Baleares	3
D <sup>a</sup> Eugenia Lora Cordero	Madre	Cabo D. Santiago Sánchez Lora	Inf.		3042	200					6085	12535	1-02-77	Valladolid	3
D <sup>a</sup> Josefa Feijeiro Fernández	Vda.	Cabo D. José López Beccairo	Inf.		3042	200					6085	12535	1-02-77	El Ferrol	3
D <sup>a</sup> María Ruiz Alba	Madre	Cabo D. José Navarro Ruiz	Inf.		3042	200					6085	12535	1-02-77	Málaga	3
D <sup>a</sup> Pilar Hevia Castro	Madre	Cabo D. Angel González Hevia	Inf.		3042	200					6085	12535	1-02-77	Gijón	3
D <sup>a</sup> Sara Alonso Ortigosa	Vda.	Cabo D. Benito Gorriño Lucea	Inf.		3042	200					6085	12535	1-02-77	Zaragoza	3
D <sup>a</sup> Carmen Lapena Riazuelo	Madre	Cabo D. Leandro Maza de Lizana Lapena	Inf.		3042	200					6085	12535	1-02-77	Huesca	3
D <sup>a</sup> Matilde Morales Rey	Madre	Cabo D. Benito Ruiz González	Inf.		3042	200					6085	12535	1-02-77	Sevilla	3
D <sup>a</sup> Concepción Trigo Martínez	Vda.	Cabo D. José Cifuentes Ferreras	Inf.		3042	200					6085	12535	1-02-77	Zamora	3
D <sup>a</sup> Esperanza Ferrer Larrosa	Vda.	Cabo D. Basilio Romero Expósito	Inf.		3042	200					6085	12535	1-02-77	Zaragoza	3
D <sup>a</sup> Celia Hoya Ceniza	Madre	Cabo D. Rodrigo Ballesta Noya	Inf.		3853	200					7707	15876	1-02-77	El Ferrol	3
D <sup>a</sup> Inocencia Martíj Flórez	Madre	Cabo D. Antonio Flórez Martín	Inf.		3042	200					6085	12535	1-02-77	Valladolid	3
D <sup>a</sup> Carmen Santos de la Viuda	Vda.	Cabo D. David Iturralde Ventosa	Inf.		3042	200					6085	12535	1-02-77	Valladolid	3
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Dolores Martínez de la (Rosa)	Madre	Cabo D. José García Martínez	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Córdoba	3
D <sup>a</sup> Serafina Santiago Alvarado	Madre	Cabo D. Ubaldo Estévez Santiago	Leg.		5728	200					11457	13768	1-02-77	El Ferrol	3
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Magdalena Díaz Menéndez	Madre	Cabo D. José Celestino Alvarez Diaz	Leg.		5728	200					11457	13768	1-02-77	Oviedo	3
D <sup>a</sup> Josefina Givandolina Rodrí- (guez Canosa)	Vda.	Cabo D. Juan Martínez Rodríguez	Leg.		5728	200					11457	13768	1-02-77	La Coruña	3
D <sup>a</sup> Patronio García Ramos	Madre	Cabo D. Angel Cuñado García	Leg.		5728	200					11457	13768	1-02-77	Vizcaya	3
D <sup>a</sup> Clara Paredas Ortega	Madre	Cabo D. Hipólito Ortega Paredas	Leg.		5728	200					11457	13768	1-02-77	Zaragoza	3
D <sup>a</sup> Josefa Guerra Pardo	Madre	Cabo D. Antonio Fernández Guerra	Leg.		5728	200					11457	13768	1-02-77	Madrid	3
D <sup>a</sup> Ana Segura Torres	Madre	Cabo D. Pedro Panadero Segura	Leg.		5728	200					11457	13768	1-02-77	J León	3
D <sup>a</sup> Isabel López Fernández	Madre	Cabo D. Jesús Fernández López	Leg.		3042	200					6085	12535	1-02-77	Lugo	3
D <sup>a</sup> Encarnación Ladrón de Guevara ( Orellana)	Vda.	Cabo D. Manuel Olmedo Torres	Leg.		5728	200					11457	13768	1-02-77	Granada	3
D <sup>a</sup> María Sanchez Garcia	Madre	Cabo D. Francisco Garcia Sánchez	Leg.		5728	200					11457	13768	1-02-77	La Coruña	3
D <sup>a</sup> Ramona Blanco Bonome	Madre	Cabo D. Marcelino Riveiros Blanco	San. M.		3042	200					6085	12535	1-02-77	El Ferrol	3
D <sup>a</sup> Dolores Silva Lago	Madre	Cabo D. José Novas Silva	Cab.		3042	200					6085	12535	1-02-77	Pontevedra	3
D <sup>a</sup> Manuela Berraquero Ortíz	Madre	Cabo D. José Ruiz Berraquero	Cab.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Madrid	3
D <sup>a</sup> Antonia Blanco Mellid	Vda.	Cabo D. Antonio Villar Ponce	Art.		3042	200					6085	12535	1-02-77	El Ferrol	3
D <sup>a</sup> Rosa Jiménez Morales	Vda.	Cabo D. Angel Carmona Baena	Art.		3042	200					6085	12535	1-02-77	Sevilla	3
D <sup>a</sup> Eulogia Antón Pulgar	Vda.	Cabo D. Clamades Martín Mesonero	Inf.		3042	200					6085	12535	1-02-77	Salamanca	3
D <sup>a</sup> Josefa Ruiz Martínez	Vda.	Cabo D. Alfonso Alba Rodríguez	FET.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Córdoba	3
D <sup>a</sup> Jerónima González Román	Vda.	Cabo D. Juan Martín Diaz	FET.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Sevilla	3
D <sup>a</sup> Bibiano Garitano Astigarraga (Iribar)	Padre	Cabo D. Ramón Garitano Kicoro-Iribar	FET.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Guipuzcoa	3
D <sup>a</sup> Justa Kicoro-Iribar Lizarralde (Iribar)	Madre														
D <sup>a</sup> Bernarda Pérez y Pérez	Madre	Cabo D. Antonio Gregorio Pérez	FET.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Zaragoza	3
D <sup>a</sup> Casimira Egüia Altuna	Madre	Cabo D. Bautista Celaya Egüia	FET.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Guipuzcoa	3
D <sup>a</sup> Carmen Puayo Fernández	Vda.	Cabo D. Antonio Atares Guillea	FET.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Zaragoza	3
D <sup>a</sup> Manuel Jiménez Castro	Padre	Cabo D. José Jiménez Arnaiz	FET.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Sevilla	3
D <sup>a</sup> Julia Claveria Salas	Vda.	Cabo D. Antonio Jabierre Elias	FET.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Zaragoza	3
D <sup>a</sup> Magdalena Barceló Amoro-s	Madre	Cabo D. Antonio Ripoll Barceló	FET.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Baleares	3
D <sup>a</sup> José Martín Villalba	Padre	Cabo D. Joaquín Martín García	DEV.		5728	200					11457	13768	1-02-77	Sevilla	10
D <sup>a</sup> Trinidad García Martín	Madre														
D <sup>a</sup> Carmen Menéndez Alvarez	Madre	Cabo D. Manuel Valdés Menéndez	DEV.		5728	200					11457	13768	1-02-77	Oviedo	3
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Dolores Martínez de la (Rosa)	Madre	Cabo D. Antonio García Martínez	DEV.		5728	200					11457	13768	1-02-77	Córdoba	3
D <sup>a</sup> Encarnación Alvarez Alvarez (vare)	Madre	Cabo D. Benjamín Emilio Bernardo Alvarez	DEV.		5728	200					11457	13768	1-02-77	Oviedo	3
D <sup>a</sup> Adelaida Rodríguez Freire	Madre	Cabo D. Eduardo Tobio Rodríguez	DEV.		3042	200					6085	12535	1-02-77	Pontevedra	3
D <sup>a</sup> Irene Elices Rejón	Madre	Cabo D. Jesús Alonso Elices	DEV.		3042	200					6085	12535	1-02-77	Valladolid	3

BENEFICIARIOS Nombres y Apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, nombres y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese	Regulador	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	Observaciones	
							H A S T A								DESDE Año 1978
							30-6-74 Pesetas	31-12-74 Pesetas	31-12-75 Pesetas	31-12-76 Pesetas	31-12-77 Pesetas				
D <sup>ña</sup> María López Semmartín	Madre	Cabo D. Juan García López	DEV.		5728	200				11457	13768	1-02-77	Cartagena	3	
D <sup>ña</sup> Soledad Mata Rodríguez	Madre	Cabo D. Julián Sastre Mato	DEV.		3042	200				6085	12535	1-02-77	Zamora	3	
D <sup>ña</sup> Antonia Gortas Gemboro	Vda.	Cabo D. Cristóbal Alarcón Moreno	DEV.		3042	200				6085	12535	1-02-77	Málaga	3	
D <sup>ña</sup> Isabel Fernández Rojas	Vda.	Cabo D. Manuel Flores Alvarez	DEV.		3042	200				6085	12535	1-02-77	Sevilla	3	
D <sup>ña</sup> Ana Zamora García	Madre	Cabo D. Lorenzo Marín Zamora	DEV.		3042	200				6085	12535	1-02-77	Málaga	3	
D <sup>ña</sup> Dolores Soto Area	Madre	Cabo D. José Pesqueira Soto	DEV.		3042	200				6085	12535	1-02-77	Pontevedra	3	
D <sup>ño</sup> Daniel Ponso Barros	Padre	Cabo D. Paulino Ponso Pormuy	Armd.		3412	200				6826	7579	1-02-77	El Ferrol	10	
D <sup>ña</sup> Cipriana Pormuy Redondo	Madre														
D <sup>ña</sup> María Becasategui Ortiz	Madre	Cabo Mecánico D. José Luis López Becasategui	Avia.		5070	200				10141	20890	1-02-77	Alicante	3	
D <sup>ña</sup> María García Nieto	Vda.	Sold. D. José de Haro Sánchez	Inf.		2550	200				5102	7413	1-02-77	Salamanca	3	
D <sup>ña</sup> Olimpia Martínez Cantiza	Madre	Sold. D. Rafael Delgado Martínez	Inf.		2550	200				5102	7413	1-02-77	Sevilla	3	
D <sup>ña</sup> Justa Jerez Ferrer (no)	Vda.	Sold. D. Maximiliano Jerez Jerez	E.T.		2550	200				5102	7413	1-02-77	Granada	3	
D <sup>ña</sup> Adolaida Lago Rodríguez	Madre	Sold. D. Francisco Rodríguez Lago	Inf.		2550	200				5102	7413	1-02-77	Oviedo	3	
D <sup>ña</sup> Gabriela Ginard Rigo	Madre	Sold. D. Juan Ferrer Ginard	Inf.		2550	200				5102	7413	1-02-77	Baleares	3	
D <sup>ña</sup> Isabel de San Mauro Cerrero	Vda.	Sold. D. Manuel Velasco Velasco	Inf.		2550	200				5102	7413	1-02-77	Zamora	3	
D <sup>ño</sup> Guillermo Vázquez Castro	Padre	Sold. D. Antonio Vázquez Pausada	Inf.		2550	200				5102	7413	1-02-77	Lugo	3	
D <sup>ña</sup> Filomena López Alvarez	Madre	Sold. D. José Vega López	Inf.		2550	200				5102	7413	1-02-77	Lugo	3	
D <sup>ña</sup> Rogelia Azador Arredondo	Vda.	Sold. D. Bernardo Burgos Burgos	Inf.		2550	200				5102	7413	1-02-77	Granada	3	
D <sup>ña</sup> María Palomo Casado	Madre	Cabo D. Luis Herguedas Palomo	Int.		2625	200				5252	7563	1-02-77	Valladolid	3	
D <sup>ño</sup> José Fuster Rodríguez	Padre	Sold. D. José Fuster Pérez	Cab.		2550	200				5102	7413	1-02-77	Jaén	10	
D <sup>ña</sup> Juana Pérez Ramos	Madre														
D <sup>ña</sup> Carmen Pierra Fernández	Vda.	Sold. D. Enrique Tascon Vega	Art.		2550	200				5102	7413	1-02-77	Gijón	3	
D <sup>ña</sup> Felisa Zorrilla Pérez	Madre	Sold. D. Francisco Santiago Zorrilla	Art.		2550	200				5102	7413	1-02-77	Cádiz	3	
D <sup>ña</sup> Segundina Kiras Loureiro	Madre	Sold. D. Manuel Lorenzo Kiras	Inf.		2550	200				5102	7413	1-02-77	Pontevedra	3	
D <sup>ña</sup> M <sup>ra</sup> de los Dolores Madrigal Gemboro	Madre	Sold. D. Fernando García Madrigal	Aut.		2550	200				5102	7413	1-02-77	Baleares	3	
D <sup>ña</sup> Claudina Esjoy Sempedro	Madre	Sold. D. David Estevez Rajoy	Inf.		2550	200				5102	7413	1-02-77	Orense	3	
D <sup>ña</sup> Clotilde Saiz Martínez	Vda.	Sold. D. Félix Lorente Viana	E.T.		2550	200				5102	7413	1-02-77	Guadalajara	3	
D <sup>ña</sup> Encarnación Manzana Ruiz	Vda.	Sold. D. Miguel Saucos Jiménez	E.T.		2550	200				5102	7413	1-02-77	Granada	3	
D <sup>ña</sup> Angustias Luján del Castillo	Vda.	Sold. D. Manuel Martín Gualda	E.T.		2550	200				5102	7413	1-02-77	Granada	3	
D <sup>ña</sup> María Gómez Castriello	Vda.	Sold. D. Eloy Gómez Varón	E.T.		2550	200				5102	7413	1-02-77	Granada	3	
D <sup>ña</sup> Angustias Encinas Ruiz	Vda.	Sold. D. José López Vallecillos	E.T.		2550	200				5102	7413	1-02-77	Granada	3	
D <sup>ña</sup> Manuela Gómez Higuera	Vda.	Sold. D. José M <sup>ra</sup> Torres Uroz	E.T.		2550	200				5102	7413	1-02-77	Granada	3	
D <sup>ña</sup> Elvira Revilla Puzanál	Vda.	Sold. D. Esteban Arillas Serrate	E.T.		2550	200				5102	7413	1-02-77	Huesca	3	
D <sup>ña</sup> Elvira González González	Madre	Sold. D. Manuel González González	E.T.		2550	200				5102	7413	1-02-77	Oviedo	3	
D <sup>ña</sup> Concepción Jiménez Vega	Vda.	Sold. D. Luis García Carmona	E.T.		2550	200				5102	7413	1-02-77	Granada	3	
D <sup>ña</sup> Ana Alonso González	Madre	Sold. D. Antonio Correa Alonso	E.T.		2550	200				5102	7413	1-02-77	Granada	3	
D <sup>ña</sup> Ana Molina Guerrero	Vda.	Sold. D. Manuel Molina Salguero	E.T.		2550	200				5102	7413	1-02-77	Granada	3	
D <sup>ño</sup> Pedro Toro Galán	Padre	Sold. D. José Toro Molina	DEV.		5663	200				11307	13618	1-02-77	Málaga	10	
D <sup>ña</sup> Francisca Molina Algarill	Madre														
D <sup>ño</sup> Salvador Mena Porras	Padre	Sold. B. Salvador Mena Ansaldo	Avia.		2748	200				5496	7413	1-02-77	Málaga	10	
D <sup>ña</sup> Rosario Ansaldo Aldana	Madre														
D <sup>ña</sup> Ana Ramírez Díaz	Vda.	Cabo 1 <sup>o</sup> D. Juan Tejero Granados	G.C.		16530	200				33060	43309	1-02-77	Córdoba	3	
D <sup>ña</sup> Ana M <sup>ra</sup> Martínez Martínez	Vda.	Cabo 1 <sup>o</sup> D. Florencio Revilla Fernán (dez)	G.C.		14096	200				28193	36933	1-02-77	Huesca	3	
D <sup>ña</sup> Oliva Coviellas de la Puente	Vda.	Cabo D. Juan Espiritusanto Gas	G.C.		18862	200				37725	51306	1-02-77	Oviedo	3	
D <sup>ña</sup> M <sup>ra</sup> Teresa Sánchez Capel (llin)	H <sup>ija</sup>	Cabo D. Hipólito Sánchez Vicente	G.C.	Incapacit	13994	200				27990	38066	1-02-77	Gijón	3	
D <sup>ña</sup> M <sup>ra</sup> Josefa Gómez Luna	Vda.	Cabo D. Manuel del Pozo Romero	G.C.		11561	200				23122	31446	1-02-77	Sevilla	3	
D <sup>ña</sup> Rosario Guerra Rosano	Vda.	Cabo D. Vicente Cabanes Chico	G.C.		13994	200				27990	38066	1-02-77	Cádiz	3	
D <sup>ña</sup> Marina Resa Cristóbal	Vda.	Cabo D. Luis Sanz Cervera	G.C.		12372	200				24745	33653	1-02-77	Barcelona	3	
D <sup>ña</sup> Florentina Vizcaino Martín	Vda.	Cabo D. Victor Rodríguez López	G.C.		13183	200				26367	35859	1-02-77	Palencia	3	
D <sup>ña</sup> Encarnación Robles Illes (cas)	Vda.	Cabo D. Nicolás Guerrero Robles	G.C.		12372	200				24745	33653	1-02-77	Granada	3	
D <sup>ña</sup> Rosa Gómez Bus	Vda.	Cabo D. José González Barranco	G.C.		12372	200				24745	33653	1-02-77	Granada	3	
D <sup>ña</sup> María Hillo López	Vda.	Cabo D. Miguel García Sánchez	G.C.		12372	200				24745	33653	1-02-77	Málaga	3	
D <sup>ña</sup> Delfina Brouillon Malvido	Vda.	Cabo D. Fernando Rodríguez Fernán (dez)	G.C.		13994	200				27990	38066	1-02-77	Vigo	3	

BENEFICIARIOS Nombres y Apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, nombres y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	Observaciones	
							H A S T A								DESDE Año 1978
							30-6-74 Pesetas	31-12-74 Pesetas	31-12-75 Pesetas	31-12-76 Pesetas	31-12-77 Pesetas				
D <sup>a</sup> Carmen Rio Merino	Vda.	Cabo D. Pedro Requena Estevez	G.C.		12372	200					24745	33653	1-02-77	Guipúzcoa	
D <sup>a</sup> María Pérez Díez	Vda.	Cabo D. Miguel Cuervas Gallego	G.C.		13994	200					27990	38066	1-02-77	Oviedo	
D <sup>a</sup> Juana Canton Trujillo	Vda.	Cabo D. Juan Arrones Camacho	G.C.		18059	200					36103	49100	1-02-77	Sevilla	
D <sup>a</sup> Cecilia Estuñerza de Pablo	Vda.	Cabo D. Genaro Rodríguez García	G.C.		13994	200					27990	38066	1-02-77	Huesca	
D <sup>a</sup> Joaquina López Añños	Vda.	Cabo D. Francisco Bejarano Carrasco	G.C.		15617	200					31235	42480	1-02-77	Huesca	
D <sup>a</sup> Guadalupe Santos García	Vda.	Cabo D. Marceliano Huelamo Martínez	G.C.		15617	200					31235	42480	1-02-77	Ciudad Real	
D <sup>a</sup> Joaquina Rodríguez Alcán (tara)	Vda.	Cabo D. Juan Pelayo Ortiz	G.C.		15617	200					31235	42480	1-02-77	Cádiz	
D <sup>a</sup> Benigna Lassola Gallao	Vda.	Cabo D. Miguel Gómez López	G.C.		13994	200					27990	38066	1-02-77	Huesca	
D <sup>a</sup> Felisa Paredes López	Vda.	Cabo D. Baltasar Garrido Vázquez	G.U.		11561	200					31446	31446	1-02-77	Guadalajara	
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> del Carmen Sánchez (Housoño)	Vda.	Cabo D. Braulio Sáez Rueda	G.C.		13183	200					26367	35859	1-02-77	Oviedo	
D <sup>a</sup> Trinidad Alonso Hueyo	Vda.	Cabo D. Eugenio Pérez de Pables	G.C.		13183	200					26367	35859	1-02-77	Oviedo	
D <sup>a</sup> Dorinda Suárez Avalo	Vda.	Cabo D. Manuel Corona Mayordomo	G.C.		15617	200					31235	42480	1-02-77	Pontevedra	
D <sup>a</sup> Felipa Sánchez García	Vda.	Cabo D. Segundo Sánchez Vázquez	G.C.		15617	200					31235	42480	1-02-77	Toledo	
D <sup>a</sup> Nieves Quirós Villalba	Vda.	Cabo D. Rafael Ortiz Benítez	G.C.		13994	200					27990	38066	1-02-77	Sevilla	
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Antonia Brum Garria	Vda.	Cabo D. Bautista Estebán Borau	Carab <sup>2</sup>		14806	200					29612	40272	1-02-77	Huesca	
D <sup>a</sup> Carmen Aznarez Caverro	Vda.	Cabo D. Simón Galindo Callizo	Carab <sup>2</sup>		14806	200					29612	40272	1-02-77	Huesca	
D <sup>a</sup> María Menziara Puyo	Vda.	Cabo D. Jerónimo Aparicio Leal	Carab <sup>2</sup>		13994	200					27990	38066	1-02-77	Huesca	
D <sup>a</sup> Catalina Mestre Genovart	Vda.	Cabo D. José Nñez Cachazo	Carab <sup>2</sup>		13994	200					27990	38066	1-02-77	Baleares	
D <sup>a</sup> Rosario Mateos Irigoiti	Vda.	Cabo D. Marcos Rubio Eito	Carab <sup>2</sup>		14806	200					29612	40272	1-02-77	Huesca	
D <sup>a</sup> Trinidad Rebanal Peláez	Vda.	Cabo D. Eduardo González González	S. Asalto		11561	200					23122	31446	1-02-77	Valladolid	
D <sup>a</sup> Luisa Parra Magro	Vda.	Gd <sup>a</sup> D. Miguel Ortega Ocaña	G.C.		12575	200					25150	35210	1-02-77	Madrid	
D <sup>a</sup> Vicente Escartín Murcia	Padre	Gd <sup>a</sup> D. Mariano Escartín Fajo	G.C.		10952	200					21905	30667	1-02-77	Huesca	
D <sup>a</sup> Carmen Magaña Peinado	Madre	Gd <sup>a</sup> D. Justo Cantero Magaña	G.C.		10952	200					21905	30667	1-02-77	Jaén	
D <sup>a</sup> Francisca Pozos García	Vda.	Gd <sup>a</sup> D. Antonio Alvarez Limón	G.C.		13366	200					26773	37482	1-02-77	Barcelona	
D <sup>a</sup> Amparo Zuberos Cano	Vda.	Gd <sup>a</sup> D. Dionisio Medina Serrano	G.C.		10141	200					20283	28396	1-02-77	Barcelona	
D <sup>a</sup> Dolores Ruiz González	Vda.	Gd <sup>a</sup> D. José Vifuales Perissas	G.C.		10141	200					20283	28396	1-02-77	Barcelona	
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> de las Candelas Vega (Rodríguez)	Vda.	Gd <sup>a</sup> D. Genaro Rodríguez	G.C.		14197	200					28396	39754	1-02-77	Pontevedra	
D <sup>a</sup> Elías Poza Antón	Padre	Gd <sup>a</sup> D. Benito Poza Casado	G.C.		10141	200					20283	28396	1-02-77	Soria	
D <sup>a</sup> Julia Alonso Fernández	Vda.	Pol. D. Juan Manuel de las Heras (Merencio)	F.A.		11763	200					23527	32938	1-02-77	Santander	
<p>Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento, conforme previere el Art. 13 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada, de fecha 15 de junio de 1972 (B.O.E. nº 152), la Autoridad que la practique deberá advertirle al propio tiempo que, si se considera perjudicado en su señalamiento, puede interponer, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de Diciembre de 1956 (B.O. del Estado nº 363), recurso contencioso-administrativo, previo el de reposición que, como trámite inexcusable, debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que lo haya practicado, quien deberá informarlo, consignando la fecha de la repetida notificación y la de presentación del recurso.</p>															
<b>OBSERVACIONES</b>															
<p>1.- Todas las pensiones a percibir por esta Capital (Madrid), serán abonadas por la Dirección Gral. del Tesoro y Presupuestos (Subdirección Gral. de Clases Pasivas).</p> <p>2.- Todas las pensiones que figuran en la presente relación, han sido concedidas por aplicación de las Leyes actualmente en vigor.</p> <p>3.- Pensión actualizada con arreglo a la Ley 9/77, que percibirá en la cuartía que se inicia, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque de este señalamiento, y por cuenta del anterior que queda nulo.</p> <p>4.- Por estar el causante en posesión de la Medalla Militar Individual, percibirá, además de la pensión señalada, el aumento del 20% del sueldo actualizado que le corresponde, que importa las cantidades siguientes: Desde la fecha de arranque hasta 31-12-77, percibirá 5216 pts. mensuales, y desde 1-1-78, percibirá 6233 pts. mensuales.</p> <p>5.- Por estar el causante en posesión de la Medalla Militar Individual, percibirá, además de la pensión señalada, el aumento del 20% del sueldo actualizado que le corresponde, que importa las cantidades siguientes: Desde la fecha de arranque hasta 31-12-77, percibirá 4868 pts. mensuales, y desde 1-1-78, percibirá 5817 pts. mensuales.</p> <p>6.- Por estar el causante en posesión de la Medalla Naval, percibirá, además de la pensión señalada, el aumento del 20% del sueldo actualizado que le corresponde, que importa la cantidad siguiente: Desde la fecha de arranque hasta el 30-6-77, percibirá 4868 pts. mensuales. Esta pensión la percibirán sus herederos, por haber fallecido la beneficiaria, hasta el día 30-6-77.</p> <p>7.- Por estar el causante en posesión de la Medalla Militar Aérea, percibirá, además de la pensión señalada, el aumento del 20% del sueldo actualizado que le co-</p>															

BENEFICIARIOS Nombres y Apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, nombres y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	Observaciones
							H A S T A				DESDE			
							30-6-74 Pesetas	31-12-74 Pesetas	31-12-75 Pesetas	31-12-76 Pesetas	1-1-77 Pesetas			
<p>responde, que importa las cantidades siguientes: Desde la fecha de arranque hasta 31-12-77, percibirá 4868 pts. mensuales y desde 1-1-78, 5877 pts. mensuales.</p> <p>8.- El causante está en posesión de la Cruz Laureada de San Fernando.</p> <p>9.- Por estar el causante en posesión de la Medalla Militar Individual, percibirá, además de la pensión señalada, el aumento del 20% del sueldo actualizado que le corresponde, que importa las cantidades siguientes: Desde la fecha de arranque hasta 31-12-77, percibirá 4520 pts. mensuales y desde 1-1-78, percibirá 5401 pts. mensuales.</p> <p>10.- Pensión actualizada con arreglo a la Ley 9/77, que percibirá en coparticipación y partes iguales, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque de este señalamiento, y por cuenta del anterior, que queda anulada. La parte de la coparticipación que pierda la aptitud legal acrecerá la de aquel que la conserve sin necesidad de nuevo señalamiento.</p> <p>11.- Cesará en el percibo de esta pensión: Don Dámaso-Fernando el 10-6-84 y D. Ricardo-José el 25-5-85. La huérfana D.ª Caridad, cesará en el percibo del 200% de la pensión el 26-8-85, y pasará a percibirla con el 100% del Regulador, siempre que conserve la aptitud legal.</p>														

Madrid, 19 de mayo de 1978.—El General Secretario, *Julián Alonso Callejo*.

En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar y en cumplimiento a cuanto disponen los artículos 1.º y 18 del texto refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos para personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada de 15 de julio de 1972 (D. O. núm. 149), se publica a continuación relación de 118 señalamientos de haberes pasivos que empieza por doña Mercedes Ortiz Dou y termina por doña Pascuala Pérez Aznar.

Madrid, 19 de mayo de 1978.—El General Secretario, *Julián Alonso Callejo*.

BENEFICIARIOS Nombres y Apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, nombres y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese	Regu- lador	% Appli- cado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque	Delegación de Hacienda	Ob- ser- va- cio- nes	
							H A S T A								DESDE
							30-6-74	31-12-74	31-12-75	31-12-76	31-12-77				
Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	D. M. A.									
D <sup>a</sup> Mercedes Ortiz Dob	Vda.	Gral. Excmo. Sr. D. Daniel de Linos (Lago)	Inter- ventor			63889	40					30667	1-01-78	Madrid	4
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> del Carmen Aranda Fenezo M <sup>a</sup> Teresa	Vda. HF <sup>a</sup>	Cor. H <sup>o</sup> . D. Antonio Oviedo Bernal	Int.			54762	46					30733	1-01-78	Alicante	4
D <sup>a</sup> Carmen Rubias Fernández	Vda.	Cor. H <sup>o</sup> . D. Enrique Galván García	G.C.	Incapacit.		64000	40					25600	1-02-78	Madrid	4
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> del Carmen Coll Gómez	Vda.	Cte. D. Conrado Bernal García	Inf.			58500	40					23400	1-02-78	Baleares	4
D <sup>a</sup> Soledad Briz Briz	Vda.	Cte. D. Francisco Sebrango Sebrango	Inf.			59300	40					23720	1-03-78	Santander	4
D <sup>a</sup> Francisca Peña Heras	Vda.	Cte. D. Anastasio Cámara Peña	Inf.			56500	40					22600	1-02-78	Zaragoza	4
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> de la Purificación Díaz (Fernández)	Vda.	Cte. D. Rafael Jacome Villar	Art.			58500	40					23400	1-04-78	Lugo	4
D <sup>a</sup> Benedicta Apolinar Rivero Francisco	Vda. HF <sup>a</sup>	Cap. D. Francisco Pestana Corredera	Ing.		11-07-84	52200	46					24012	1-03-78	Cáceres	4
D <sup>a</sup> Vicenta García Leguina	Vda.	Cap. D. Eleuterio Ramón Rodríguez- (-Borlago)	G.C.			44013	40					23063	1-01-78	P. Mallorca	4
D <sup>a</sup> Crispina Quincoces Fernán- (dez)	Vda.	Pte. H <sup>o</sup> . D. Marcos Calleja Palma	Inf.			29700	40					11880	1-02-78	Alava	4
D <sup>a</sup> Engracia Salgado Bonet	Vda.	Pte. D. Adrián Serna Diego	Inf.			51100	40					20440	1-03-78	Madrid	4
D <sup>a</sup> Adelaida Buena Hurtado	Vda.	Pte. D. José Villar Ojeda	Inf.			36914	40					20081	1-01-78	Granada	4
D <sup>a</sup> Aurea Nuevo Urdangaray	Vda.	Pte. D. Angel Losada Varela	Inf.			47100	40					18840	1-02-78	Alicante	4
D <sup>a</sup> Fulgencia Pacheco Beños	Vda.	Pte. D. Antonio Morales Lobo	Leg.			44300	40					17720	1-03-78	Sevilla	4
D <sup>a</sup> Josefa Arque Sabate	Vda.	Pte. H <sup>o</sup> . CMP. D. José Claramunt Vila- (majo)	Mutil.			35494	40			14197		17037	1-12-77	Lérida	4
D <sup>a</sup> Antonia Rosello Morey	Vda.	Pte. Aux. D. Antonio Payeras Penanias	Ing.			47100	40					18840	1-02-78	Baleares	4
D <sup>a</sup> Dolores Camallonga Villegas	Vda.	S/Pte. D. Antonio Rincón López	Avia.			30220	40					14506	1-01-78	Sevilla	4
D <sup>a</sup> María Fraguas Lois	Vda.	S/Pte. D. Juan Lois Rodríguez	Inv.			40362	52			20988		25185	1-12-77	Vigo	4
D <sup>a</sup> Elena Auyanet Auyanet M <sup>a</sup> Isabel Luis Manuel Pedro Elena	HF <sup>a</sup> HF <sup>a</sup> HF <sup>a</sup> HF <sup>a</sup> HF <sup>a</sup> HF <sup>a</sup>	Bg. D. Luis Parra Rodríguez	Inf.	Incapacit. Incapacit.		28500	70					19950	1-02-78	Tenerife	4
D <sup>a</sup> Gloria Rivas Latorre	Vda.	Bg. Copt <sup>a</sup> . D. Francisco Almoquera To- (rres)	Leg.			31500	40					12600	1-03-78	Barcelona	4
D <sup>a</sup> Margarita Gaspar Darnes	Vda.	Bg. Copt <sup>a</sup> . D. Blas Ballestín Gómez	Ing.			32100	40					12840	1-03-78	Gerona	4
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Nieves Iñiguez Aguilera	Vda.	Ex-Aux. 2 <sup>a</sup> Art. D. Alfonso García Za- (mora)	E.T.			30300	40					12120	1-02-78	Madrid	4
D <sup>a</sup> Angela Alvarez Mediavilla Jesús	Vda. HF <sup>a</sup>	Bg. Mtr <sup>o</sup> . Banda. D. Elías Ojeda Martín SanM			14-10-81	33300	45					15318	1-02-78	Tenerife	4
D <sup>a</sup> María Amayas Mateo	Vda.	Bg. D. Pablo Salazar González	Avia.			31500	40					12600	1-03-78	Zaragoza	4
D <sup>a</sup> Isabel Jiménez Pérez	Vda.	Bg. D. Pedro Fernández Cornelio	G.C.			25755	40					12364	1-01-78	Cáceres	4
D <sup>a</sup> Lucía de la Rubia Márquez	Vda.	Sgto. D. Asterio Santos Garrido	Ing.			26100	40					10440	1-03-78	Cádiz	4
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Asunción Iglesias Expósi- (to)	Vda.	Sgto. CMP. D. Alvaro González Balle- (teros)	Mutil.			27300	40					10920	1-02-78	Orense	4
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Josefa Macía Diéguez	Vda.	Sgto. CMP. D. Francisco Martínez Gó- (mez)	Mutil.			26100	40					10440	1-02-78	Orense	4
D <sup>a</sup> Celía Sequeiros Dorribo Manuel	Vda. HF <sup>a</sup>	Sgto. CMP. D. Benito Adan Oid	Mutil.		18-08-83	22500	45					10350	1-02-78	Orense	4
D <sup>a</sup> Ana Salgado Pérez	Vda.	Sgto. CMP. D. Rafael Sánchez Solís	Mutil.			15211	40					9701	1-01-78	Sevilla	4
D <sup>a</sup> Juana Giménez Martínez	Vda.	Sgto. CMP. D. Edilberto González	Mutil.			15211	40					8701	1-01-78	Valencia	4
D <sup>a</sup> Dolores García Priego	Vda.	Sgto. CMP. D. Manuel Cañete Carrasco	Mutil.			14400	40			3760		8237	1-12-77	Córdoba	4
D <sup>a</sup> Concepción de Francisco Do- (mínguez)	Vda.	Sgto. CMP. D. Eduardo Pérez López	Mutil.			29700	40					11880	1-02-78	Orense	4
D <sup>a</sup> Ignacia Alday Aldecoa	Vda.	Sgto. CMP. D. Angel Quintana Urresti	Mutil.			25500	40					10200	1-03-78	Vizcaya	4
D <sup>a</sup> Encarnación González Pretel	Vda.	Sgto. CMP. D. Juan Cano González	Mutil.			29100	40					11640	1-02-78	Almería	4
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> de la Luz Tejada Tejada Francisco-Javier Catalina	Vda. HF <sup>a</sup> HF <sup>a</sup>	Sgto. D. Francisco Ruiz Ocón	G.C.		12-12-93 10-09-87	18051	52			9387		13423	1-12-77	Gerona	4

BENEFICIARIOS Nombres y Apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, nombres y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese	Regu- lador	%- Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque	Delegación de Hacienda	Ob- ser- va- cio- nes			
							H A S T A								D.B.S.D.E. Año 1978		
							30-6-74	31-12-74	31-12-75	31-12-76	31-12-77						
Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	D. M. A.										
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Araceli Doncel Vara	Vda.	Cabo 1 <sup>o</sup> D. Bartolomé López García	Leg.			20550	30					6165	1-02-78	Ceuta	4		
D <sup>a</sup> Celina de Dios Domínguez	Vda.	Cabo 1 <sup>o</sup> D. Alfredo Marcos Martín	G.C.			14096	52					7330	1-12-77	Palencia	4		
D <sup>a</sup> Celina	Hf <sup>a</sup> .			7-06-94													
D <sup>a</sup> Alfredo	Hf <sup>a</sup> .			30-12-98													
D <sup>a</sup> Concepción Escalante García	Vda.	G <sup>a</sup> . D. Rafael Linares Lobato	G.C.			19065	46					12278	1-01-78	Cdad. Real	4		
D <sup>a</sup> Concepción	Hf <sup>a</sup> .			Incapact.													
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> del Carmen Pérez Suárez	Vda.	G <sup>a</sup> . D. José García de Quirós Hueso	G.C.			12575	30					3773	6000	1-01-77	Gijón (Nó- mina Extr.)	4	
D <sup>a</sup> Josefina Castro Rodríguez	Vda.	G <sup>a</sup> . D. Julio Fernández Gavieiro	G.C.			20400	30					6120	1-02-78	Gerona	4-5		
D <sup>a</sup> Luisa Manrique Dueñas	Vda.	G <sup>a</sup> . D. Severino Corral Galiana	G.C.			21200	30					6360	1-02-78	Burgos	4-6		
D <sup>a</sup> María Moreno Piguera	Vda.	G <sup>a</sup> . D. Pedro Velázquez Domínguez	G.C.			15820	30				4746	6645	1-11-77	Madrid	4		
D <sup>a</sup> Carmen Rivas Cano	Vda.	G <sup>a</sup> . D. Vicente Pérez Eita	G.C.			15820	30				4746	6645	1-11-77	Cádiz	4		
D <sup>a</sup> Martina Colina Ortiz	Vda.	G <sup>a</sup> . D. Felipe Lozares Locana	G.C.			15631	30					6985	1-01-78	Burgos	4		
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Soledad Domínguez Martí	Vda.	G <sup>a</sup> . D. Amador Santiago Crespo	G.C.			17442	30					7326	1-01-78	Zamora	4		
	(nez)																
D <sup>a</sup> Elisa González Velasco	Vda.	Pol. D. Antonio Alonso Alcalde	P.A.			22000	30					6600	1-03-78	Burgos	4-7		
D <sup>a</sup> Carmen Acera González	Vda.	Pol. D. Pedro García Madrugal	P.A.			22000	30					6600	1-03-78	Madrid	4-7		
D <sup>a</sup> Sofía García Quirós	Vda.	Cool. D. Agustín Becas Marcos	Carab <sup>a</sup>			46543	200					93299	143825	1-02-77	Barcelona	8	
D <sup>a</sup> Josefa Herrera García	Vda.	Cte. D. Constanancio Fernández Lozano	Inf.			27300	40		10920	12558	13650	15561	18984	1-09-73	Madrid	9-10	
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> del Pilar Rodríguez Bon	Hf <sup>a</sup> .	Cte. D. Luis Rodríguez Mexino	Ing.			45432	25					11358	14425	1-04-77	Barcelona		
D <sup>a</sup> Aurea M <sup>a</sup> Martínez Osuna	Hf <sup>a</sup> .	Cte. D. Luis Martínez Bargalla	Vetr.			44215	25					11053	14039	1-03-77	Barcelona	4-11	
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Blanca Martínez Osuna	Hf <sup>a</sup> .																
D <sup>a</sup> Lucía Aparicio Alcalde	Hf <sup>a</sup> .	Cte. D. Santiago Aparicio Lorente	Farm.			40565	25					10141	12879	1-04-77	Madrid		
D <sup>a</sup> Francisco Ballester Puig	Hf <sup>a</sup> .	Cap. D. Francisco Ballester Pons	Inf.			35900	100					35900	47029	1-06-77	Cartagena	11	
D <sup>a</sup> Josefa Ballester Puig	Hf <sup>a</sup> .																
D <sup>a</sup> Araceli Kerino Abad	Hf <sup>a</sup> .	Cap. D. Mateo Kerino Arriba	Inf.			43069	25					12017	15742	1-11-77	Barcelona		
D <sup>a</sup> Concepción Ballesteros Lech	Hf <sup>a</sup> .	Aux. D. Tomás Ballesteros Hernández	Int.			39401	25					12017	15743	1-06-76	Ceuta		
D <sup>a</sup> Gloria Fe Román Ruiz	Hf <sup>a</sup> .	Cap. D. Rafael Román Álvarez	San.M.			21350	25	5335	5138	6672		9279	12155	1-05-74	Madrid		
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> del Carmen Quiñones Gar	Hf <sup>a</sup> .	Cap. D. José Manuel Quiñones Ruiz	Arm <sup>d</sup> .			34683	25					8671	11359	1-06-77	Cádiz	11	
D <sup>a</sup> Rosario Quiñones Gardoña	Hf <sup>a</sup> .																
D <sup>a</sup> Aida Matías Cobo	Hf <sup>a</sup> .	Tte. D. Luis Mejías Pitarch	Inf.			35505	25					9127	12413	1-11-77	Valencia		
D <sup>a</sup> Dolores Billon Alcover	Hf <sup>a</sup> .	2 <sup>a</sup> Tte. D. Blas Billon San Juan	Inf.			35291	25					8823	10587	1-11-77	Baleares		
D <sup>a</sup> Laura Jón Martín	Hf <sup>a</sup> .	Tte. D. Felipe Jón Pares	San.M.			37319	35					9330	12689	1-04-77	Granada		
D <sup>a</sup> Avela María Corral	Hf <sup>a</sup> .	Tte. D. Santiago Nafria Encabo	O.M.			25666	25			6417		8924	12137	1-05-75	Barcelona		
D <sup>a</sup> Carmen Jara Bagel	Hf <sup>a</sup> .	Tte. M. D. Ramón Jara Torres	Arm <sup>d</sup> .			26131	25					9533	12965	1-09-77	Madrid		
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Antonia Navarro Pidal	Hf <sup>a</sup> .	Tte. D. Virgita Navarro Abadal	G.C.			21700	25	5425	5239	6781		9431	12827	1-04-73	Barcelona		
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> de la Salud Manzanera	Hf <sup>a</sup> .	Tte. D. Ildefonso Manzanera Gómez	G.C.			34635	25						11861	1-01-78	Murcia	4	
	(Pérez)																
D <sup>a</sup> Marina Vázquez García	Hf <sup>a</sup> .	Tte. D. Francisco Vázquez Pedruelo	G.C.			34285	25					8721	11851	1-08-77	Zamora		
D <sup>a</sup> Elena Álvarez Castañeira	Hf <sup>a</sup> .	Tte. D. Juan Álvarez Casal	G.C.			37319	25					9330	12689	1-01-78	El Ferrol		
D <sup>a</sup> Angeles Bianquetti Portillo	Hf <sup>a</sup> .	Alf. D. Alfonso Bianquetti Portillo	Cab.			17266	25	4317	4364	5396	6151	7505	9006	1-09-73	Madrid	12	
D <sup>a</sup> María Bianquetti Portillo	Hf <sup>a</sup> .																
D <sup>a</sup> Ana M <sup>a</sup> Durán Crespo	Hf <sup>a</sup> .	Alf. D. Fidel Durán Andraja	Avia.			23275	25					5619	7099	8519	1-12-76	Madrid	
D <sup>a</sup> Pilar Díaz Freix	Hf <sup>a</sup> .	Celador Obras L. D. Faustino Díaz (López)	Ing.			23800	25	5250	6543	7438	8479	10344	14608	1-09-73	Barcelona	9	
D <sup>a</sup> Isabel Gil Comino	Hf <sup>a</sup> .	Bg. D. Cristóbal Gil Gómez	Inf.			28192	25					7048	8458	1-07-77	Málaga		
D <sup>a</sup> Dolores Fraguela Sianz	Hf <sup>a</sup> .	Bg. Músico D. Julio Fraguela Rodri- (guez)	E.T.			20890	25					5223	6268	1-02-77	Melilla		
D <sup>a</sup> Josefa de Celis Brioso	Hf <sup>a</sup> .	Aux. 2 <sup>a</sup> D. Estebán-Francisco de Ce- (lis Aguayo)	CASTA.			25759	25					6440	7728	1-08-77	Cádiz		
D <sup>a</sup> Teresa Gutiérrez Herrera	Hf <sup>a</sup> .	M/Herrador D. Eutiquio Gutiérrez (García)	CASE.			33571	25					8468	10162	1-10-77	Zaragoza		
D <sup>a</sup> María Victoria del Castillo	Hf <sup>a</sup> .	M/Sillero D. Edmundo del Castillo (Arizmendi)	CASE.			34277	25					8569	10283	1-05-77	Madrid	11	
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Luisa del Castillo Bar-	Hf <sup>a</sup> .																
D <sup>a</sup> Esther del Castillo Zarras	Hf <sup>a</sup> .																

BENEFICIARIOS Nombres y Apellidos	Pension-tesco con el causante	CAUSANTES Empleo, nombres y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese	Regu-lador	% Apli-cado	Pensión mensual que le corresponde						Fecha de arranque	Delegación de Hacienda	Ob-servacio-nes	
							H A S T A					DESDE Año 1978				
							30-6-74	31-12-74	31-12-75	31-12-76	31-12-77					
D. M. A.		Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas		D. M. A.				
D <sup>a</sup> Teresa Tordesilla Prado	Hf <sup>a</sup> .	M/Herrador D. Aquilino Tordesilla (Orgazón)	CASE.			26975	25					6744	8093	1-09-77	Madrid	
D <sup>a</sup> Agustín García Alovera	Hf <sup>a</sup> .	Conserje D. Mauricio García Morales	CASE.	Incapacit.		17150	25	4288	4931	5359	6110	7454	8945	1-01-74	Madrid	11
D <sup>a</sup> Antonia Santamaría Díaz	Vda.	Conserje D. Raimundo Mediero Iriar (te	CASE.			19483	40	7793	8962	9742	11106	13549	16259	1-09-73	La Coruña	9-13
D <sup>a</sup> Carmen Rosa Ortega	Vda.	Sgto. 1 <sup>o</sup> D. José M <sup>a</sup> de la Peña Te-	Avia.			21093	58					12234	16516	1-02-77	Sevilla	4
José M <sup>a</sup>	Hf <sup>a</sup> .	(jedo		15-06-88												
Victor	Hf <sup>a</sup> .			29-12-91												
M <sup>a</sup> Eugenia	Hf <sup>a</sup> .			17-07-94												
D <sup>a</sup> Victoria Bravo Martín	Vda.	Sgto. C.M.E. D. Francisco López Alonso	Muttl.			18786	100				18786	22919	32774	1-04-76	Madrid	4-14
D <sup>a</sup> Luz Soler Gisbert	Vda.	Músico 2 <sup>a</sup> D. Ficanor Sanz Peris	Inf.			14796	40				5919	7221	10325	1-02-76	Barcelona	14
D <sup>a</sup> Ascensión Rojo Sigüenza	Hf <sup>a</sup> .	Conserje D. Jerónimo Rojo Soto	CASE.			24135	25					6034	8629	1-01-77	Madrid	
D <sup>a</sup> Modesta Zeigleiro Pena	Vda.	Calador 2 <sup>a</sup> Puerto y Pesca D. Manuel	Armd.			11083	40	4433	5098	5442	6318	7707	11021	1-09-73	El Ferrol	9-15
		(Talin Rouco														
D <sup>a</sup> Mercedes Conesa Lozano	Hf <sup>a</sup> .	Mecánico D. Salvador Conesa Lozano	Armd.	Incapacit.		19268	40					7707	11022	1-07-77	Cádiz	
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Teresa Martínez Carrasco	Vda.	Cabo 1 <sup>o</sup> Manobras D. José-Ventura	Armd.			13792	46					6344	9707	1-05-77	Murcia	16
Juan-Maria	Hf <sup>a</sup> .	(González Guillen		23-09-89												
D <sup>a</sup> Isabel Caro Nisa	Madre	Cabo D. Eilario Mejías Caro	Inf.			3042	200					6085	12535	1-02-77	Badajoz	8
D <sup>a</sup> Natividad López Fernández	Hf <sup>a</sup> .	Cabo Paradieta D. Blas López Subel	Cab.			19674	25					4919	7034	1-09-77	Zaragoza	
D <sup>a</sup> María Benítez Tomás	Hf <sup>a</sup> .	Gda. D. Miguel Benítez Villena	G.E.			9100	25	2275	2616	2844	3242	3955	6000	1-09-73	Barcelona	9
D <sup>a</sup> María Martínez Garrot	Hf <sup>a</sup> .	Gda. D. Lázaro Martínez Loyola	G.C.			8166	25	2041	2348	2552	2909	3549	6000	1-09-73	Barcelona	9
D <sup>a</sup> Ana Rodríguez Chacon	Hf <sup>a</sup> .	Gda. D. Francisco Rodríguez Alba	G.C.			14297	25				3574	4361	6105	1-03-76	Cádiz	
D <sup>a</sup> Rafaela Rodríguez Chacon	Hf <sup>a</sup> .															
D <sup>a</sup> Teresa Izquierdo Pederros	Hf <sup>a</sup> .	Gda. D. Baltasar Izquierdo Borobio	G.C.			14297	25				3574	4361	6105	1-11-76	Lérida	
D <sup>a</sup> Balbina Bretón Velasco	Hf <sup>a</sup> .	Gda. D. Martín Bretón Moreno	G.C.			14297	25				3574	4361	6105	1-12-76	Oviedo	
D <sup>a</sup> Francisca Noya Sierra	Hf <sup>a</sup> .	Gda. D. Antonio Noya Rodríguez	G.C.			17442	25					4361	6105	1-11-77	Almería	
D <sup>a</sup> Felisa Campo Lain	Hf <sup>a</sup> .	Gda. D. Benvenido Campo Ara	G.C.			17442	25					4361	6105	1-10-77	Huesca	
D <sup>a</sup> Mercedes Bou Selles	Hf <sup>a</sup> .	Gda. D. Bautista Bou Galiana	G.C.			12967	25				3242	3955	6000	1-11-76	Barcelona	17
D <sup>a</sup> Francisca Bou Selles	Hf <sup>a</sup> .															
D <sup>a</sup> María Bou Selles	Hf <sup>a</sup> .															
D <sup>a</sup> Carmen Ato Ortiz	Hf <sup>a</sup> .	Gda. D. Juan Ato Julia	G.C.			16631	25					5821	6000	1-11-77	Alicante	
D <sup>a</sup> Margarita Orrell Barceló	Hf <sup>a</sup> .	Gda. D. Juan Orrell Barceló	G.C.			16631	25					4158	6000	1-03-77	Baleares	
D <sup>a</sup> Elpidia Garrido Martín	Hf <sup>a</sup> .	Gda. D. Teodomiro Garrido del Valle	G.C.			16631	25					6000	6000	1-01-78	Palencia	
D <sup>a</sup> Argimira de Simón Alonso-	Hf <sup>a</sup> .	Gda. D. Angel de Simón Morguillas	G.C.			15009	25					3752	6000	1-08-77	Valladolid	11
(-Celada																
D <sup>a</sup> Carmen de Simón Ruiz	Hf <sup>a</sup> .	Gda. D. Angel de Simón Morguillas	G.C.			13386	25					3347	6000	1-08-77	Baleares	
D <sup>a</sup> Teresa Ferrández Mora	Hf <sup>a</sup> .	Gda. D. José Ferrández Andreu	G.C.			12541	40					6977	9768	1-02-75	Melilla.	
D <sup>a</sup> Francisco-José Berbel Beni-	Hf <sup>a</sup> .	Gda. D. Francisco José Berbel	G.C.	Incapacit.						5017.	5719					
(tez																
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Teresa Sánchez Antoline	Hf <sup>a</sup> .	Gda. D. Luis Sánchez García	G.C.			18254	25					4564	6390	1-05-77	León	
D <sup>a</sup> Rafaela Vidal García	Hf <sup>a</sup> .	Gda. D. Miguel Vidal Oliver	G.C.			14962	25				3741	4564	6390	1-04-76	Vizcaya	
D <sup>a</sup> Carmen Díaz Pérez	Hf <sup>a</sup> .	Gda. D. Cipriano Díaz Durán	G.C.			18254	25					4564	6390	1-06-77	Sevilla.	
D <sup>a</sup> Lucia Heras Propin	Hf <sup>a</sup> .	Gda. D. Mariano Heras Neila	G.C.			18254	25					4564	6389	1-09-77	Burgos	
D <sup>a</sup> Mercedes Sobrado Abreu	Hf <sup>a</sup> .	Gda. D. Luis Sobrado Díaz	G.C.			15627	49				6251	7626	10676	1-10-76	Huelva	11
D <sup>a</sup> Luisa Sobrado Abreu	Hf <sup>a</sup> .															
D <sup>a</sup> Juan Sobrado Abreu	Hf <sup>a</sup> .															
D <sup>a</sup> Segunda González Gómez	Vda.	Gda. D. Salvador Torres Fuentes	G.C.	Incapacit.		11763	200					23528	32939	1-02-77	Valencia	4-18
D <sup>a</sup> Ana Villarrutia Villalustr	Hf <sup>a</sup> .	Gda. D. Antonio Villarrutia Marino	G.C.			17442	25					4361	6105	1-06-77	Cádiz	
D <sup>a</sup> Carmen Vázquez Escanilla	Hf <sup>a</sup> .	Gda. D. Alvaro Vázquez Recuenco	G.C.			16531	25					4158	6000	1-12-77	Burgos	4
D <sup>a</sup> Eulalia Espinosa Oraves	Vda.	Gda. D. Francisco Félix Guijarro	G.C.			7700	30	2310	2656	2887	3291	4015	6000	1-04-73	Cdad. Real	4-B
D <sup>a</sup> Mauricia de la Fuente Gu-	Vda.	Gda. D. Constantino Donate Cifuen-	G.C.			7700	54	4158	4782	5198	5925	7229	10120	1-09-73	Cdad. Real	20
Ana M <sup>a</sup>	Hf <sup>a</sup> .	(tes														
Purificación	Hf <sup>a</sup> .			9-11-82												
Constantino	Hf <sup>a</sup> .			12-01-85												
M <sup>a</sup> Isabel	Hf <sup>a</sup> .			16-06-87												
D <sup>a</sup> María de las Huertas Díaz	Vda.	Gda. D. Luis Ramirez Garez	G.C.			7700	30					4015	6000	1-11-74	Almería	4-21
D <sup>a</sup> Martina Pérez Aguado	Vda.	Carab <sup>a</sup> . D. Felipe Santolaya Trapero	Carab <sup>a</sup>			9566	40	3827	4401	4783	3291	4015	6000	1-09-73	Barcelona	9-22
D <sup>a</sup> Anastasia Xadira Bernabé	Hf <sup>a</sup> .	Carab <sup>a</sup> . D. Miguel Medina García	Carab <sup>a</sup>			12967	25				3242	3955	6000	1-11-76	Madrid	23
D <sup>a</sup> Carmen Pizarro Santos	Vda.	Pol. D. Antonio Benavente Morales	P.A.			10033	40	4013	4615	5017	5719	6977	9768	1-09-73	Barcelona	9-24
D <sup>a</sup> Consolación Prieto Hernán-	Vda.	Pol. D. Saturnino Sánchez Redondo	P.A.			14297	30				4289	5233	7326	1-01-76	Madrid	14
(dez																
D <sup>a</sup> Emilia Morillas Gómez	Hf <sup>a</sup> .	Pol. D. Justo Morillas del Olmo	P.A.			18254	25					4564	6389	1-05-77	Madrid	

BENEFICIARIOS Nombres y Apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, nombres y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	Observaciones	
							H A S T A								DESDE Año 1978 Pesetas
							30-6-74 Pesetas	31-12-74 Pesetas	31-12-75 Pesetas	31-12-76 Pesetas	31-12-77 Pesetas				
D <sup>a</sup> Pascuala Pérez Aznar	Vda.	Pol. D. Lorenzo Gireno Pérez	P.A.		7233	30	2169	2495	2712	3092	3772	6000	1-10-73	Barcelona	25
<p>Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento, conforme previene el Art.º 13 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de Derechos Pasivos del Personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada, de fecha 15 de junio de 1972 (B.O. del Estado nº 152), la Autoridad que la practique deberá advertirle al propio tiempo que, si se considera perjudicado en su señalamiento, puede interponer, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de Diciembre de 1.956 (B.O. del Estado nº 363), recurso contencioso-administrativo, previo el de reposición que, como trámite inexcusable, debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que lo haya practicado, quien deberá informarlo, consignando la fecha de la repetida notificación y la de presentación del recurso.</p>															
OBSERVACIONES															
<p>1.- Todas las pensiones a percibir por esta Capital (Madrid), serán abonadas por la Dirección Gral. del Tesoro y Previsiones (Subdirección de Clases Pasivas).  2.- Todas las pensiones que figuran en la presente relación, han sido concedidas por aplicación de las Leyes actualmente en vigor.  3.- Caso de tener hijos comprendidos en el apartado 2º del Art.º 1º de la Ley 19/74, deberá solicitar de este Consejo Supremo de Justicia Militar, la aplicación de los beneficios señalados en la citada Ley, acompañando las correspondientes Partidas de Nacimiento, Fé de Vida, y, en su caso, expedientes de inutilidad.  4.- Percibirá por una sola vez, la Ayuda de 10.000 pts. que determina la Ley 19/74.  5.- El Regulador que a esta pensión corresponde el de 19000 pts., el que figura en relación es el resultado de sumar a éste 1400 pts. de acuerdo con lo establecido en el art.º 10 de la Ley 1/78.  6.- El Regulador que a esta pensión corresponde es de 19800 pts., el que figura en relación es el resultado de sumar a éste 1400 pts. de acuerdo con lo establecido en el art.º 10 de la Ley 1/78.  7.- El Regulador que a esta pensión corresponde es de 20600 pts., el que figura en relación es el resultado de sumar a éste 1400 pts. de acuerdo con lo establecido en el art.º 10 de la Ley 1/78.  8.- Pensión actualizada con arreglo a la Ley 9/77, que percibirá en la cuantía que se indica, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque de este señalamiento, y por cuenta del anterior, que queda nulo.  9.- Pensión actualizada con arreglo a la Ley 20/73, que percibirá en la cuantía que se indica, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque de este señalamiento, y por cuenta del anterior, que queda nulo.  10.- Desde la fecha de arranque hasta el 31-3-74, percibirá 6825 pts. mensuales; a partir de esta fecha según se indica en relación.  11.- La percibirán en coparticipación y partes iguales. La parte de la coparticipante que pierda la aptitud legal, acrecerá la de aquel que la conserve, sin necesidad de nuevo señalamiento.  12.- Pensión actualizada con arreglo a la Ley 20/73, que percibirán en coparticipación y partes iguales; previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque de este señalamiento, y por cuenta del anterior, que queda nulo. La parte de la coparticipante que pierda la aptitud legal, acrecerá la de aquel que la conserve, sin necesidad de nuevo señalamiento.  13.- Desde la fecha de arranque hasta el 31-3-74, percibirá 4871 pts. mensuales, a partir de esta fecha según se indica en relación.  14.- Pensión actualizada que percibirá en la cuantía que se indica, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque de este señalamiento, y por cuenta del anterior, que queda nulo.  15.- Desde la fecha de arranque hasta el 31-3-74, percibirá 2771 pts. mensuales, a partir de esta fecha según se indica en relación.  16.- Pensión temporal que percibirá hasta el 30-4-86, en que quedará extinguida.  17.- Transmisión de pensión que percibirá en coparticipación en la forma siguiente: D<sup>a</sup> MERCEDES percibirá la pensión por entero desde la fecha de arranque hasta 31-12-76, y en coparticipación y partes iguales con sus hermanas D<sup>a</sup> María y D<sup>a</sup> Francisca desde el día 1-1-77. La parte de la coparticipante que pierda la aptitud legal, acrecerá la de aquel que la conserve sin necesidad de nuevo señalamiento.  18.- Independientemente de la pensión y ayuda señalada, percibirá, por una sola vez, la indemnización de 100000 pts.; de acuerdo con lo establecido en el art.º 2º de la Ley 19/74.  19.- Pensión temporal que percibirá hasta el 31-3-90, en que quedará extinguida. Desde la fecha de arranque hasta el 31-3-74, percibirá 1155 pts. mensuales; a partir de esta fecha según se indica en relación.  20.- Pensión temporal que percibirá hasta el 30-6-90, en que quedará extinguida. Desde la fecha de arranque hasta el 31-3-74, percibirá 1155 pts. mensuales; a partir de esta fecha según se indica en relación.  21.- Pensión temporal que percibirá hasta el 31-10-90, en que quedará extinguida.  22.- Desde la fecha de arranque hasta el 31-3-74, percibirá 2392 pts. mensuales; a partir de esta fecha según se indica en relación.  23.- Se rectifica la pensión concedida por Orden de 29-12-77 (D.O. nº 10), y se le hace el presente señalamiento, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas por cuenta del anterior, que queda nulo.  24.- Desde la fecha de arranque hasta el 31-3-74, percibirá 2508 pts. mensuales; a partir de esta fecha según se indica en relación.  25.- Pensión temporal que percibirá hasta el 30-9-86, en que quedará extinguida. Desde la fecha de arranque hasta el 31-3-74, percibirá 1125 pts. mensuales; a partir de esta fecha según se indica en relación.</p>															

3 de junio de 1978

D. O. núm. 135.—Apéndice

SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL EJERCITO.—DIARIO OFICIAL.  
Palacio de Buenavista  
Avenida, 51  
Madrid-4